



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18**  
**31 DE AGOSTO DEL 2020**

1 Al ser las cuatro de la tarde del lunes treinta y uno de agosto del 2020, se reúne el Concejo  
2 Municipal de Corredores, en Forma Virtual, con la asistencia de los Señores Regidores y  
3 Síndicos Municipales.

**MIEMBROS PRESENTES**

4 **Presidente Municipal:** José Bernabé Chavarría Hernández

5 **Vicepresidente Municipal:** José Luis Serrano Acosta

6 **Regidores Propietarios:** Norman Christian Astorga Patterson, Jehimmy Mendoza Díaz,  
7 Marcela Grillo Castillo, Katherine Rodríguez Maroto

8 **Regidores Suplentes:** Melissa de los Ángeles Pérez Prado, Olga Picado Villegas, Giselle Vega  
9 Alvarado, Pedro Joaquín Vásquez León, Cristian García Miranda (suple a la regidora Arias  
10 Castrillo), Joel Luis Bermúdez Gutiérrez.

11 **Síndicos Propietarios:** Walter Marín Figueroa, Jorge Morgan Moreno, J. Abel Gómez Gómez

12 **Síndicos Suplentes:** Dulce María Marchena Murillo, Andrea F. García Carranza, Migdalia  
13 Caballero Jiménez, María Teresa Tijerino López.

14 **Alcalde Municipal:** Lic. Carlos Viales Fallas.

15 **Secretaria del Concejo Municipal:** Sra. Sonia González Núñez.

16 **Asesoría Legal del Concejo Municipal:** Lic. Erick Miranda Picado.

17 **Auxiliar de Secretaria:** Daniela Cerdas Cedeño.

18 **MIEMBROS AUSENTES:**

19 Laura Arias Castrillo, Regidora Propietaria; Warren Elizondo Vásquez, Regidor Suplente;  
20 William Jiménez Hernández, Síndico propietario

**AGENDA**

21 **Artículo I:** Saludo y oración, **Artículo II:** Comprobación del quórum y aprobación de la  
22 agenda, **Artículo III:** Atención al Licenciado Edwin Duarte Delgado, Presidente de la Junta  
23 Directiva de JUDESUR. **Artículo IV:** Atención a la Ingeniera Priscilla Jiménez Duarte,  
24 Coordinadora del departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial. **Artículo V:** Aprobación  
25 de actas, **Artículo VI:** Lectura de correspondencia, **Artículo VII:** Informes de Regidores,  
26 **Artículo VIII:** Informes de Síndicos, **Artículo IX:** Informes de Alcaldía, **Artículo X:** Asuntos  
27 de Regidores, **Artículo XI:** Asuntos de Síndicos, **Artículo XII:** Mociones, **Artículo XIII:**  
28 Acuerdos, **Artículo XIV:** Propuestas rechazadas, **Artículo XV:** Cierre de la sesión.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18  
31 DE AGOSTO DEL 2020

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**ARTÍCULO I.**

**SALUDO Y ORACIÓN.** .....  
**El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** saluda a los presentes, seguidamente delega en el Síndico José Abel Gómez, dirigir la oración.....

**ARTÍCULO II.**

**COMPROBACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**.....  
**El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....  
Seguidamente somete a votación la aprobación de la agenda del día.....  
Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda del día.....

**ARTÍCULO III.**

**ATENCIÓN AL LICENCIADO EDWIN DUARTES DELGADO, PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE JUDESUR**.....  
**El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta, es un gusto compartir con el Lic. Edwin Duarte Presidente de la Junta de Directiva de JUDESUR.....  
Este Concejo Municipal está muy preocupado por algunos recursos que la Junta Interventora destino en la zona sur, sé que ustedes heredaron esa anomalía de abundancia de plata, pero sin conocimiento de causa, sin un estudio de planificación, esta gente lo que hizo fue distribuir los recursos que tanto costaron que llegaran a JUDESUR.....  
Muy preocupados convocamos a los funcionarios del SINAC para que nos explicaran sobre este proyecto, porque este Concejo Municipal desconoce sobre este proyecto, ellos irrespetando al Concejo no se hicieron presentes, ni enviaron una nota aclarando la no presencia.....  
Es importante que el Presidente de la Junta de Directiva de JUDESUR nos explique sobre este proyecto, porque tenemos que tomar decisiones. Es conveniente la comunicación con usted como nuestro representante del cantón, sé que algunos recursos fueron trasladados a la Comisión Nacional de Emergencias y hasta la fecha creo que la Contraloría General de la República no ha hecho los desembolsos, es algo que nos preocupa, esto era parte del objetivo que tenía esta transferencia de recursos del diputado Gustavo Viales, se negoció en la Casa Presidencial, debido a los efectos de la pandemia.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18**  
**31 DE AGOSTO DEL 2020**

1 También que nos indique como va orientada la Junta, es importante la comunicación para el  
2 apoyo logístico, pero si nos preocupa ese recurso que va al MINAET.....

3 **El Licenciado Edwin Duarte Delgado** saluda y agradece por el espacio brindado.....

4 Entiendo la preocupación que gira alrededor del proyecto Corcovado, al anterior Concejo se le  
5 había adelantado un poco sobre el estado del proyecto en una sesión. Esta fue una decisión que  
6 tomo la Junta Interventora destinando una cantidad para atender un proyecto que consiste en el  
7 mejoramiento de las áreas de visitación de los parques nacionales, como es un proyecto regional  
8 sacaron recursos de los diferentes cantones (Corredores, Golfito, Osa, Buenos Aires, Coto Brus)  
9 nosotros no tenemos parques pero dicen que indirectamente de alguna manera nos benefician.

10 Hubo un primer desembolso, hubo una actividad donde estuvo Luis Guillermo Solís, ex  
11 Presidente de la República en la comunidad de Aguas Calientes de Coto Brus, luego de eso el  
12 proyecto se detuvo porque se le cuestionaba la legalidad de la manera en cómo fue engendrado,  
13 si se respetó o no la distribución de cada uno de los cantones.....

14 ¿Cuál es el estado actual de este proyecto? Hoy se aprobó el presupuesto donde se asigna  
15 recursos para honrar este compromiso, por qué, es un compromiso que adquirió la Junta  
16 Interventora, porque es un compromiso que adquirió la Administración Pública, hay un acto  
17 administrativo en firme, no hemos encontrado en el plazo que estuvo este proyecto suspendido  
18 ningún atisbo de ilegalidad para nosotros plantear algún contencioso de lesividad o derogar por  
19 razones de oportunidad. Entre más se atrasa el proyecto menos alcanza el dinero para cubrir las  
20 obras que se piensan realizar, por el alto costo de los materiales de construcción, nosotros nos  
21 exponíamos a una demanda de parte de los beneficiarios de este proyecto sino aprobábamos el  
22 recurso para que ellos sigan adelante, con solo valorar el costo de esto, una demanda anda en el  
23 20% de la totalidad de los recursos, eso es casi probable que lo pierda JDUESUR en caso  
24 meterse en esa aventura, y tendríamos que pagarlo con los recursos de JUDESUR que no están  
25 destinados para pago de este tipo de cosas, sino para el desarrollo de los cinco cantones de la  
26 zona sur.....

27 Este es el estado del proyecto Corcovado, ya fue aprobado el presupuesto, ya fue enviado a la  
28 Contraloría General de la República con la intención de que sea aprobado, se hizo todo el  
29 esfuerzo para dejar la claridad que de ahí se están utilizando parte de los recursos de la Ley 7730  
30 y la Ley 9356. Por imperativo legal, la Junta lo aprobó unánimemente hoy en una sesión



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18**  
**31 DE AGOSTO DEL 2020**

1 extraordinaria.....

2 **JUDESUR**.....

3 Hacia dónde va JUDESUR, estamos en una situación difícil y se nos ha complicado más con la  
4 pandemia, no podemos ocultar que varias empresas públicas y privadas han sido afectadas por  
5 la pandemia, la baja visitación, el cierre momentáneo por el Ministerio de Salud a pesar de todos  
6 los esfuerzos preventivos que se hicieron, nos trajo un tema de baja visitación, tuvimos que  
7 reducir el aforo al 50%, en realidad al 25%, si estábamos reduciendo la capacidad de  
8 funcionamiento en los locales comerciales, a su vez los locales comerciales nos pidieron una  
9 reducción del importe que se paga por alquiler, se hicieron las consultas legales, por el principio  
10 de igualdad de los contratos, acordamos que debía reducirse al 50%, este 50% que redujimos a  
11 los comerciantes era para garantizar el funcionamiento del Depósito Libre Comercial de Golfito.  
12 Qué trae como consecuencia negativa todo esto. Esto nos impactó en el gasto operativo, tenemos  
13 una planilla muy alta y se sufraga con el pago de dichos alquileres, entonces hemos venido con  
14 un déficit importante.....

15 Qué decisiones hemos tomado. 1- Hemos eliminado las dedicaciones exclusivas. 2- Estamos  
16 implantando otras medidas para adelgazar este aparato burocrático. Tratamos de mantener a  
17 todos los funcionarios trabajando, por teletrabajo, no hemos afectado la planilla por el tema de  
18 la pandemia, pero ha llegado el momento de tomar decisiones para garantizar el equilibrio  
19 financiero de la institución. 3- Estamos trabajando con escasos funcionarios en planta como lo  
20 ha hecho la Municipalidad, y el resto está en teletrabajo.....

21 **Sobre los ingresos de JUDESUR:** Estamos con los ingresos de la Ley 9356. La forma de  
22 distribución, estamos en una situación económica bastante comprometida, de no haber sido por  
23 el oxígeno que nos dio la reciente ley aprobada, que también le dio oxígeno a las cinco  
24 municipalidades de la Zona Sur y la Comisión Nacional de Emergencias, estaríamos en una  
25 precaria situación ya que tendríamos dificultades para honrar el salario de nuestros  
26 colaboradores.....

27 Se ha hecho un trabajo importante para embellecer el Deposito Libre, hemos contabilizado  
28 visitación importante de 400 y 500 personas diarias, aprovechándonos de que la frontera está  
29 cerrada, hemos ido saliendo poco a poco.....

30 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** expresa,



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18**  
**31 DE AGOSTO DEL 2020**

1 entendemos que hay temas legales, que tienen que ejecutar los acuerdos, pero nos preocupa la  
2 convocatoria del SINAC porque queríamos saber en qué se iba la inversión de este proyecto,  
3 creemos que hubo una reunión con la Alcaldes de la región donde dice que hay algunos pagos  
4 de consultorías para permisos, entonces uno se queda pensando, quien da los permisos, no es el  
5 mismo MINAET, queríamos que nos explicaran bien los funcionarios, nos preocupa quien le va  
6 a dar seguimiento a esto.....  
7 Ahora Corredores no tiene parques, pero indirectamente nos va a beneficiar, pero que vamos a  
8 lograr indirectamente con ellos.....  
9 Quiero agradecer su intervención, porque ustedes heredaron esto de la Junta Interventora, pero  
10 mínimo como Concejo debemos tener noción en que se van a invertir estos recursos.....  
11 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** agradece al Licenciado Edwin Duarte  
12 por hacerse presente a la solicitud de la Municipalidad.....  
13 Quisiera saber si tiene el aporte que le corresponde al SINAC de parte del Cantón de Corredores.  
14 Entendí que hubo una erogación, si fue así que nos indique de cuánto, cuánto queda pendiente  
15 de darle al SINAC, porque en algún momento tendremos que hablar con ellos, parques  
16 nacionales no tenemos, pero si tenemos que saber en qué nos va a beneficiar ese porcentaje que  
17 se les designo.....  
18 Por otro lado, quisiera saber cómo va la construcción de los locales que se quemaron hace  
19 muchos años atrás.....  
20 **El Licenciado Edwin Duarte Delgado** indica, el agradecido soy yo, por haberme invitado.....  
21 Sobre los giros de dinero me gustaría entregarles un informe con el detalle y la documentación,  
22 lo pedí para hoy, pero el financiero no lo termino, si les parece les puedo hacer llegar un informe  
23 donde viene todo el tema financiero a través de la Secretaria del Concejo y que me dispensen  
24 en este momento.....  
25 Con respecto al segundo punto, ya fue adjudicado al Banco de Costa Rica, hemos estado muy  
26 al pendiente del trabajo que han estado haciendo con todos los procesos de licitación y tenemos  
27 una reunión para esta segunda semana del mes de setiembre con los administradores del  
28 fideicomiso, para ver en que se está gastando el dinero del fideicomiso, porque nosotros le  
29 giramos la suma de cinco mil millones de colones con la idea de construir estos catorce locales.  
30 Antes de la construcción de estos catorce locales tenía mis temores en cuanto a la baja visitación



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18**  
**31 DE AGOSTO DEL 2020**

1 si esto era rentable y un estudio de mercadeo lo aprobó y la Contraloría General de la República  
2 lo valoro y así lo hizo, se está trabajando en eso, ya la licitación fue adjudicada al Banco de  
3 Costa Rica.....

4 **El Señor Regidor Joel Bermúdez** pregunta al Lic. Duarte, quién era el representante del  
5 cantón de Corredores en la Junta Interventora cuando se dio esa negociación con esa institución..

6 **El Licenciado Edwin Duarte Delgado** responde, por ser interventora era toda del Poder  
7 Ejecutivo, no había representante del Cantón de Corredores.....

8 **El Señor Regidor Cristian García Miranda** comenta, creo que la Junta Interventora hizo una  
9 piñata con los recursos que eran destinados a los cinco cantones de la región, si bien es cierto la  
10 zona tiene sus parques, pero el SINAC tiene su presupuesto, es lamentable ver como se toman  
11 recursos de una institución y que son para el desarrollo de la zona Sur, para que el Gobierno  
12 siga haciendo obras y que deberían hacerse con el presupuesto que ellos manejan en diferentes  
13 Ministerios.....

14 **El Licenciado Edwin Duarte Delgado** manifiesta, voy a decir que tiene razón en el fondo lo  
15 que está diciendo, la Junta Interventora destino recursos para atender necesidades que son  
16 propias del Poder Ejecutivo, hemos visto en todo este tiempo resolver algunos entuertos en la  
17 aprobación de varios de estos proyectos, algunos terminaron inconclusos, otros fueron  
18 contrarios a la ley como el convenio de dos mil quinientos millones del MAG que tuvimos que  
19 parar, algunos proyectos fueron girados irrespetando algunas reglas sobre la deliberación.

20 Ha sido difícil para nosotros la aprobación de los reglamentos, en eso si queremos solicitar a la  
21 Municipalidad que nos ayude, porque nosotros los impulsamos pero los tiempos de respuesta  
22 han sido un poco lenta a pesar de que hemos sentido la intervención del gobierno. A partir de  
23 este reglamento que tenemos en el Poder Ejecutivo nos vamos a regir para otorgar préstamos  
24 estudiantiles y también financiar proyectos de desarrollo.....

25 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** agradece a Don  
26 Edwin por su intervención, debemos mantener más comunicación para que hablemos el mismo  
27 lenguaje.....

**ARTÍCULO IV.**

29 **ATENCIÓN A LA INGENIERA PRISCILLA JIMÉNEZ DUARTE, COORDINADORA**  
30 **DEL DEPARTAMENTO DE UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL.....**



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18**  
**31 DE AGOSTO DEL 2020**

1 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta para  
2 nosotros es importante que nos brinde información de los proyectos que están pendientes, el  
3 anterior Concejo y por medio de la Administración se le encomendó llevar a cabo el proyecto  
4 del asfaltado Tamarindo – Naranjo con el BID, las personas de esas comunidades llaman  
5 consultando sobre el proyecto, con la pandemia cambio el panorama de socializar el proyecto,  
6 sabemos que con el BID se tiene que hacer toda una tramitología, sugiero que nos brinde un  
7 pequeño informe del proyecto.....

8 **La Ingeniera Priscilla Jiménez Duarte** agradece por el espacio brindado.....

9 Vamos a empezar recordando el proyecto BID, al BID hemos ingresado dos propuestas: 1-  
10 Alcantarilla de Cuadro del camino 6-10-070 Naranjo – Tamarindo y la otra es el asfaltado.

11 Como bien lo decía el Señor Presidente, la modalidad de consulta comunal se hizo presencial  
12 para la alcantarilla, en el caso del asfaltado tuvimos que hacerla hace unos 22 días de manera  
13 virtual, tuvimos mucha presencia de vecinos, estamos próximos a entregar la prefactibilidad,  
14 recordemos que BID se divide en prefactibilidad y factibilidad, y cada una de estas etapas tiene  
15 varios requisitos, entre ellos el plan quinquenal, recordemos que a la fecha no tenemos plan  
16 quinquenal, una de las principales razones era que nuestro inventario estaba desactualizado y lo  
17 teníamos al 2007.....

18 Antes de salir el Concejo anterior logramos presentar la actualización del inventario y se mandó  
19 al MOPT, este inventario es actualizado al 2018 – 2019, a partir de eso empezamos con el plan  
20 quinquenal. En el Concejo anterior habíamos sacado un acuerdo en el que nos avalaban la  
21 participación en la capacitación del plan quinquenal abreviado con el GIZ y la UEC.....

22 Hoy les vamos a presentar un poco las políticas del plan quinquenal abreviado y un poco la  
23 inducción de cómo se forma este plan en lo que hemos ido trabajando, para que estén enterados  
24 y puedan reconocer los procesos. Recordemos que el plan quinquenal es necesario para poder  
25 acceder a los recursos del BID. En el desembolso pasado del programa I, no nos pedían como  
26 requisito tener el plan quinquenal porque a nivel nacional no todas las municipalidad tenían un  
27 plan quinquenal, entonces el gobierno no lo pidió como requisito, pero para el programa II si,  
28 el MOPT capacito a muchas municipalidades entraron 40 en una primera capacitación, el resto  
29 fue pagando quien les hiciera los planes, al final quedaron 8 sin tener el plan, entre ellas nosotros,  
30 por eso nos capacitaron, pero con un plan abreviado.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18**  
**31 DE AGOSTO DEL 2020**

1 Voy a presentarles el tema poco a poco.....

2 **Normativa:** De acuerdo al artículo 4 del reglamento 40137-MOPT “Reglamento a la Primera  
 3 Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial  
 4 Cantonal”, las municipalidades elaborarán Planes Viales Quinquenales de Conservación y  
 5 Desarrollo, en concordancia con las políticas y directrices emitidas por el Concejo Municipal,  
 6 las recomendaciones y propuestas de la Junta Vial, los Planes Reguladores de Desarrollo  
 7 Cantonal, así como cualquier otro instrumento de planificación vigente en el cantón.....

8 El Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo es una herramienta que contiene la  
 9 planificación sobre la gestión vial, a cinco años plazo.....

10 **ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN.....**

11 **INDICADORES SOCIALES.....**

12 **TABLA 1. POBLACIÓN, DENSIDAD POBLACIONAL DEL CANTÓN E IDS.....**

Municipio	Población (último censo)	Población (último censo)	Densidad (Ind/2)	Índice de Desarrollo Social (IDS) 2017
Corredor	3.123	11.077	3.545,92	0,733
La Cuesta	2.387	1.913	0,802	0,526
Canales	1.205	7.332	6.082	0,596
Totuel	2.859	1.312	0,460	0,512
<b>Total</b>	<b>9.574</b>	<b>21.634</b>	<b>2.259</b>	<b>0,591</b>
<b>Población total</b>	<b>41.831</b>			

18 **TABLA 2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL CANTÓN.....**

Municipio	Actividades económicas principales	Necesidades (priorizadas)
1. Corredor	1. Comercio 2. Agricultura (Café, Palma Aceitera, granos básicos), 3. Minería artesanal.	Mejoramiento de vías, ampliación y/o regulación de derechos de vía, rehabilitación de alcantarillas, puentes, y mantenimiento y/o reconstrucción de puentes.
2. La Cuesta	1. Comercio 2. Agricultura (Café, Palma Aceitera)	Mantenimiento de vías, ampliación y/o regulación de derechos de vía, rehabilitación de alcantarillas, puentes y/o reconstrucción de puentes.
3. Canales	1. Comercio 2. Agricultura (Café, Palma Aceitera, granos básicos).	Mejoramiento de vías, ampliación y/o regulación de derechos de vía, rehabilitación de alcantarillas, puentes, y mantenimiento y/o reconstrucción de puentes.
4. Totuel	1. Agricultura (Café, Palma Aceitera, granos básicos, maíz, papa, etc.) 2. Minería artesanal.	Mejoramiento de vías, ampliación y/o regulación de derechos de vía, rehabilitación de alcantarillas, puentes y/o reconstrucción de puentes.

26 **ANÁLISIS TÉCNICO: Estado Y Funcionamiento de la Red Vial Cantonal.....**

27 **Clasificación de la Red Vial Cantonal.....**

	Clasificación de las vías cantonales	Longitud (Km)
1	Carreteras pavimentadas	444,47
2	Callejones	67,90
3	Caminos No Clasificados en Desarrollo	67,05
4	Caminos No Clasificados en Desarrollo	121,49
	<b>Total</b>	<b>699,91</b>







**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18**  
**31 DE AGOSTO DEL 2020**

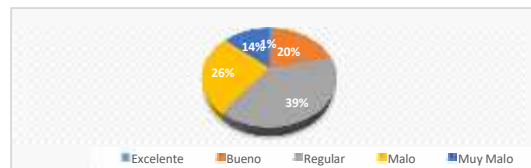
**1 TIPOS DE SUPERFICIE DE RUEDO.....**

Tipo de superficie de rueda	Longitud (Km)
1 Carpeta de concreto estético	8.10
2 Hormigón o concreto hidráulico	13.00
3 Tratamiento superficial bituminoso (TSB)	1.20
4 Material granular (lastre)	552.25
5 Tierra	68.81
<b>Total</b>	<b>631.04</b>



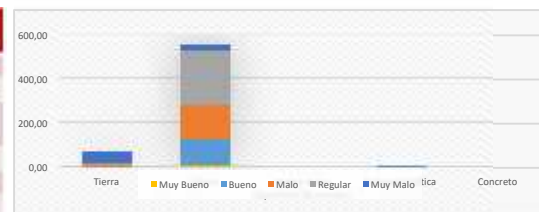
**6 ESTADO DE SUPERFICIE DE RUEDO.....**

Condición de superficie de rueda	Longitud (Km)
5 Muy bueno	2.10
4 Bueno	127.69
3 Regular	246.74
2 Malo	123.28
1 Muy malo	36.23
<b>Total</b>	<b>631.04</b>



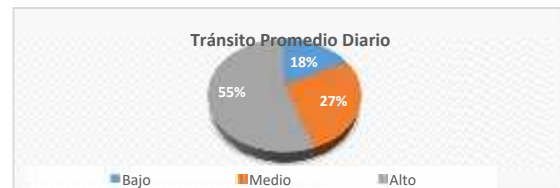
**11 ESTADO DE SUPERFICIE DE RUEDO SEGUN TIPO DE SUPERFICIE.....**

Tipo de superficie de rueda	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala
Carpeta de concreto estético	0.67	4.64	1.29	0	0
Hormigón o concreto hidráulico	0	0	0	0	0
Tratamiento superficial bituminoso (TSB)	0	0	1.86	0	0
Material granular (lastre)	5.50	123.04	241.17	153.43	29.04
Tierra	0	0	0.96	0.73	67.11
<b>Total</b>	7.18	127.69	246.74	153.22	96.21



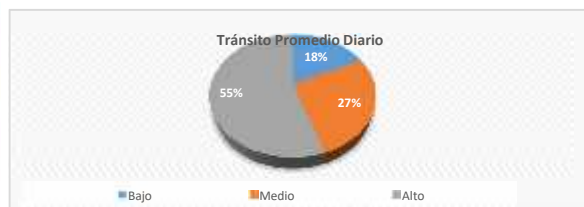
**16 CLASIFICACIÓN DE TRANSITO DE ACUERDO AL FLUJO DIARIO.....**

Estadísticas de tránsito	
Clasificación	Longitud (Km)
Bajo	113.09
Medio	169.62
Alto	348.33
<b>Total</b>	<b>631.04</b>



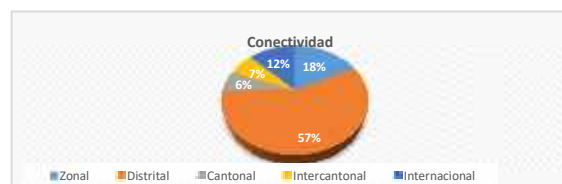
**21 CLASIFICACIÓN DE TRANSITO DE ACUERDO AL FLUJO DIARIO.....**

Estadísticas de tránsito	
Clasificación	Longitud (Km)
Bajo	113.09
Medio	169.62
Alto	348.33
<b>Total</b>	<b>631.04</b>



**26 CONECTIVIDAD.....**

Criterio de Conectividad	Longitud (Km)
Internacional	76.87
Intercantonal	433.01
Cantonal	37.86
Distrital	359.51
Zonal	111.72
<b>Total</b>	<b>631.04</b>





**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18**  
**31 DE AGOSTO DEL 2020**

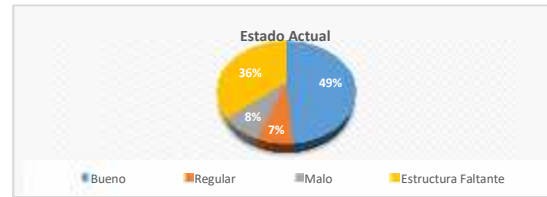
**1 PORCENTAJE DE ESTRUCTURAS DE DRENEJE SEGÚN SU TIPO DE MATERIAL**

	Tipo de superficie de ruedo	Longitud (m)
1	Hormigón o concreto hidráulico	1679,6
2	Metal	409,7
3	Madera	202,3
4	Mixto	0
5	Otros (Estructuras Faltantes)	0
	<b>Total</b>	<b>3665.95</b>



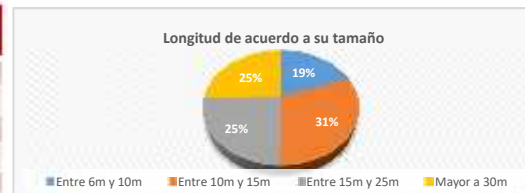
**6 ESTADO ACTUAL DE LAS ESTRUCTURAS DE DRENEJE.....**

	Estado Actual	Longitud (m)
4	Buena	1786,6
3	Regular	257,3
2	Mala	296,5
1	Estructuras Faltantes	1325,55
	<b>Total</b>	<b>3665.95</b>



**11 LONGITUDES DE ESTRUCTURAS DE DRENEJE DE ACUERDO A SU TAMAÑO**

	Clasificación de acuerdo al tamaño	Longitud (m)
1	Pequeño	709,9
2	Mediano	1128,9
3	Grande	901,45
4	Muy Grande	925,7
	<b>Total</b>	<b>3665.95</b>



**16 MARCO ESTRATEGICO.....**

**MISIÓN:** Misión Plan Quinquenal 2021-2025: Fomentamos la gestión de la red vial cantonal para mejorar la calidad de vida de las personas, mediante el uso adecuado de los recursos disponibles y la participación ciudadana inclusiva e igualitaria.....

**VISIÓN:** Visión Plan Quinquenal 2020-2024: Desarrollar una gestión vial cantonal competitiva, que promueva el desarrollo económico y la calidad de vida de las personas, mediante el uso adecuado de los recursos disponibles de manera eficiente, eficaz y transparente, garantizando la seguridad vial y la responsabilidad ambiental, a través de la participación ciudadana inclusiva e igualitaria.....

**VALORES:** Valores Plan Quinquenal 2020-2024:.....

Valores de la UTGV: Responsabilidad, Respeto, Compromiso, Solidaridad, Transparencia, Cortesía y Eficiencia.....

Tema 3. Marco Político de la Gestión Vial.....

Requerimientos para el desarrollo de políticas: Revisar y alinear con Marco Político del Gobierno Local (Plan Cantonal, Plan Estratégico, Plan Alcaldía, Plan Anual Operativo).....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18**  
**31 DE AGOSTO DEL 2020**

- 1 Las políticas indican hacia dónde quiere dirigirse el cantón/distrito en materia vial. Deben estar
- 2 enfocadas en agregar valor a los activos viales existentes y a facilitar la priorización y la toma
- 3 de decisiones sobre las intervenciones a realizar.....
- 4 Deben estar en total concordancia con los hallazgos del diagnóstico económico, social y técnico
- 5 vial.....
- 6 Deben definir líneas de acción para ejecutar adecuadamente la inversión en vialidad
- 7 cantonal/distrital.....
- 8 Aspectos importantes de considerar:.....
- 9 En atención al Artículo 4° del Decreto N° 40137-MOPT, cada política debe estar acompañada
- 10 de sus metas y de los indicadores de medición.....
- 11 Una meta es la magnitud o nivel específico de los resultados que se prevé alcanzar, es decir,
- 12 ¿cuánto se quiere alcanzar?, debe ser muy específica y cuantificable.....
- 13 Un indicador es una expresión cuantitativa o cualitativa que permite establecer el estado de
- 14 avance en el cumplimiento de una meta en un momento determinado, dicho de otra forma,
- 15 permite responder la siguiente interrogante ¿cómo se va a medir la meta?.....
- 16 **POLÍTICAS.....**

Componente	Política	Objetivo	Meta	Indicador
Conservación y Desarrollo	Conservación del estado y mejoramiento de la infraestructura vial de las calles locales priorizando de acuerdo a su jerarquía.	Mejorar la calidad de vida de la nivel socioeconómico, salud y educación de las habitantes.	Mantener el estado de al menos 10 kilómetros de las calles locales por año.	Número de kilómetros de calles locales que mantuvieron su estado por año.
			Mejorar al menos 5 kilómetros de las calles locales por el periodo del plan.	Número de kilómetros de calles locales que se mejoraron en el periodo del plan.
			Mantener el estado de al menos 30m de los puentes y alcantarillas de cuadro de las calles locales por año.	Número de metros de puentes y alcantarillas de cuadro en calles locales que mantuvieron su estado por año.
			Mantener o rehabilitar el estado de al menos 100m del sistema de drenajes menores de las calles locales por año.	Número de metros de alcantarillas menores en calles locales rehabilitadas por año.
			Mejorar o reconstruir al menos 100m del sistema de drenajes menores de las calles locales por año.	Número de metros de alcantarillas menores en calles locales que se mejoraron o reconstruyeron por año.
Conservación y Desarrollo	Conservación del estado y mejoramiento de la infraestructura vial de las zonas de producción agropecuaria priorizando los ejes que conectan a rutas nacionales, intercantonales o rutas alternas.	Incentivar y mejorar la economía local y la calidad de vida de los habitantes, así como permitir mayor accesibilidad, movilidad de las personas y la desconcentración de los centros de población.	Mantener el estado de al menos 100 kilómetros de los caminos de las zonas de producción agropecuaria que conectan a rutas nacionales, intercantonales o rutas alternas por año.	Número de kilómetros de los caminos de las zonas de producción agropecuaria que conectan a rutas nacionales, intercantonales o rutas alternas que mantuvieron su estado por año.
			Mejorar al menos 10 kilómetros de los caminos de las zonas de producción agropecuaria que conectan a rutas nacionales, intercantonales o rutas alternas por el periodo del plan.	Número de kilómetros de los caminos de las zonas de producción agropecuaria que conectan a rutas nacionales, intercantonales o rutas alternas que se mejoraron en el periodo del plan.
			Mantener el estado de al menos 50m de los puentes y alcantarillas de cuadro de los caminos de las zonas de producción agropecuaria que conectan a rutas nacionales, intercantonales o rutas alternas propias por año.	Número de metros de puentes y alcantarillas de cuadro de los caminos de las zonas de producción agropecuaria que conectan a rutas nacionales, intercantonales o rutas alternas que mantuvieron su estado por año.
Conservación y Desarrollo	Conservación del estado y mejoramiento de la infraestructura vial de las zonas de producción agropecuaria priorizando los ejes que conectan a rutas nacionales, intercantonales o rutas alternas.	Incentivar y mejorar la economía local y la calidad de vida de los habitantes, así como permitir mayor accesibilidad, movilidad de las personas y la desconcentración de los centros de población.	Mejorar al menos 50m de los puentes y alcantarillas de cuadro de los caminos de las zonas de producción agropecuaria que conectan a rutas nacionales, intercantonales o rutas alternas por el periodo del plan.	Número de metros de puentes y alcantarillas de los caminos de las zonas de producción agropecuaria que conectan a rutas nacionales, intercantonales o rutas alternas que se mejoraron o reconstruyeron en el periodo del plan.
			Mantener o rehabilitar el estado de al menos 100m del sistema de drenajes menores de los caminos de las zonas de producción agropecuaria que conectan a rutas nacionales, intercantonales o rutas alternas por año.	Número de metros de alcantarillas menores de los caminos de las zonas de producción agropecuaria que conectan a rutas nacionales, intercantonales o rutas alternas que mantuvieron su estado o fueron rehabilitados por año.
			Mejorar o reconstruir al menos 200m del sistema de drenajes menores de los caminos de las zonas de producción agropecuaria que conectan a rutas nacionales, intercantonales o rutas alternas por año.	Número de metros de alcantarillas menores de los caminos de las zonas de producción agropecuaria que conectan a rutas nacionales, intercantonales o rutas alternas que se mejoraron o reconstruyeron por año.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18**  
**31 DE AGOSTO DEL 2020**

Componente	Política	Objetivo	Meta	Indicador
Conservación y Desarrollo	Conservación del estado y mejoramiento de la infraestructura vial de las zonas que no conectan a rutas nacionales, intercantonales o rutas alternas, prefiriendo la gestión de recursos mediante la participación ciudadana, la coordinación interinstitucional e intrainstitucional con recursos propios.	Dar sostenibilidad y comunicación, promoviendo la mayor intervención de caminos de acuerdo a sus necesidades.	Mantener el estado de al menos 50 kilómetros de la infraestructura vial de las zonas que no conectan a rutas nacionales, intercantonales o rutas alternas, prefiriendo la gestión de recursos mediante la participación ciudadana, la coordinación interinstitucional e intrainstitucional con recursos propios por año.	Número de kilómetros de infraestructura vial de las zonas que no conectan a rutas nacionales, intercantonales o rutas alternas, prefiriendo la gestión de recursos mediante la participación ciudadana, la coordinación interinstitucional e intrainstitucional con recursos propios que mantuvieron su estado por año.
			Mejorar o reconstruir al menos 50m del sistema de drenajes menores de la infraestructura vial de las zonas que no conectan a rutas nacionales, intercantonales o rutas alternas, prefiriendo la gestión de recursos mediante la participación ciudadana, la coordinación interinstitucional e intrainstitucional con recursos propios por año.	Número de metros de alcantarillas menores de infraestructura vial de las zonas que no conectan a rutas nacionales, intercantonales o rutas alternas, prefiriendo la gestión de recursos mediante la participación ciudadana, la coordinación interinstitucional e intrainstitucional con recursos propios que mantuvieron su estado por año.
Componente	Política	Objetivo	Meta	Indicador
Conservación y Desarrollo	Rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura vial afectada por desastres naturales o producidos por el hombre declarados o no declarados.	Reactivar su funcionamiento, promoviendo la seguridad de los usuarios y garantizando la durabilidad del estado de la infraestructura vial afectada.	Mejorar al menos 3 kilómetros de la infraestructura vial de las zonas que no conectan a rutas nacionales, intercantonales o rutas alternas, prefiriendo la gestión de recursos mediante la participación ciudadana, la coordinación interinstitucional e intrainstitucional con recursos propios por el periodo del plan.	Número de kilómetros de infraestructura vial de las zonas que no conectan a rutas nacionales, intercantonales o rutas alternas, prefiriendo la gestión de recursos mediante la participación ciudadana, la coordinación interinstitucional e intrainstitucional con recursos propios que se mejoraron en el periodo del plan.
			Rehabilitar o reconstruir el 100% de la infraestructura vial afectada por desastres naturales o producidos por el hombre declarados o no declarados por año.	Porcentaje de atenciones realizadas a la infraestructura vial afectada por desastres naturales o producidos por el hombre declarados o no declarados por año.
Componente	Política	Objetivo	Meta	Indicador
Movilidad y seguridad	Conservación del estado y desarrollo de las condiciones de seguridad vial de las calles, caminos y estructuras de drenaje de la RVC.	Garantizar la movilidad, accesibilidad y seguridad de los usuarios.	Realizar el señalamiento vial horizontal y vertical en el 100% de los proyectos de mejoramiento y reconstrucción de calles, caminos y estructuras de drenaje que se ejecuten en el periodo de este plan.	Porcentaje de proyectos de mejoramiento y reconstrucción en los que se realizó el señalamiento vial horizontal y vertical por el periodo del plan.
			Construir las barandas y/o barreras de protección necesarias en el 100% de los proyectos de mejoramiento y reconstrucción de calles, caminos y estructuras de drenaje que se ejecuten en el periodo de este plan.	Porcentaje de proyectos de mejoramiento y reconstrucción en los que se construyó las barandas y barreras de protección por el periodo del plan.
			Conservar el estado del señalamiento vial horizontal y vertical de al menos 25 kilómetros de las calles, caminos y estructuras de drenaje por año.	Número de kilómetros de calles, caminos y estructuras de drenaje en los cuales se mantuvo el estado del señalamiento vial horizontal y vertical por año.
Componente	Política	Objetivo	Meta	Indicador
Movilidad y seguridad	Mejorar la movilidad urbana en las calles locales primarias y secundarias de la red vial cantonal.		Realizar el señalamiento vial horizontal y vertical de al menos 10 kilómetros de calles, caminos y estructuras de drenaje de los proyectos de conservación vial que se realicen en el periodo de este plan.	Porcentaje de proyectos de mejoramiento y reconstrucción en los que se realizó el señalamiento vial horizontal y vertical por el periodo del plan.
			Construir al menos 100 metros de aceras en las calles locales primarias y secundarias del cantón por año.	Porcentaje de proyectos de mejoramiento y reconstrucción en los que se construyó las barandas y barreras de protección por el periodo del plan.
			Construir al menos 100 metros de aceras en las calles locales primarias y secundarias del cantón por año.	Cantidad de metros de aceras construidas por año.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18**  
**31 DE AGOSTO DEL 2020**

Componente	Política	Objetivo	Mesa	Indicador
Gestión Social	Fomentar la participación ciudadana inclusiva e igualitaria en la ejecución de obras incentivando la corresponsabilidad de la ciudadanía en todos los programas y proyectos de la gestión vial.	Fortalecer los espacios de comunicación y toma de decisiones entre el gobierno local y la ciudadanía, promoviendo la transparencia, eficiencia y efectividad en los programas y proyectos de gestión vial.	Lograr un 100% de proyectos y procesos bajo la modalidad participativa de ejecución de obras por año.	Porcentaje de proyectos y procesos ejecutados bajo la modalidad participativa de ejecución de obras por año.
			Recuperación de derechos de vía en 100% de proyectos de mejoramiento por año.	Valor de Evaluación de Satisfacción Social de Proyectos de Infraestructura Vial, mediante una escala por año.
			Formar y capacitar el 20% de las Asociaciones de Desarrollo Integral y Comités de Caminos constituidas en los procesos de gestión vial por año.	Número de metros cuadrados recuperados por año por proyecto de mejoramiento.
			Contribuir con la comunidad en la gestión de recursos para ser utilizados en un 100% en la gestión vial por año.	Porcentaje de Asociaciones de Desarrollo Integral y Comités de Caminos formadas y capacitadas por año.
			Desarrollar un programa en Formación y Prevención en Seguridad Vial por año.	Número de proyectos de seguridad vial ejecutados por año.
Componente	Política	Objetivo	Mesa	Indicador
Ambiental	Ejecución de todos los proyectos de infraestructura vial con planes de gestión ambiental.	Promover prácticas amigables con el ambiente.	Lograr un 100% de proyectos ejecutados con planes de gestión ambiental por el periodo del plan.	Porcentaje de proyectos ejecutados con planes de gestión ambiental por el periodo del plan.

**INDICADORES DE PRIORIZACIÓN**

Indicadores	
Disponibilidad	100%
TPD	95%
Cantidad de Viviendas en	30%
Actividad Generadora	40%
Calificación según la categoría	30%
TOTAL	100%

**INDICADORES POLITICA 2**

Indicadores	
Disponibilidad	100%
TPD	95%
Cantidad de Viviendas en	30%
Coverabilidad	20%
Actividad Generadora	40%
Evaluación y la Conciliación por el plan	30%
Calificación del plan	30%
TOTAL	100%

**INDICADORES POLITICA 3**

Indicadores	
Disponibilidad	100%
TPD	95%
Cantidad de Viviendas en	30%
Coverabilidad	10%
Actividad Generadora	20%
TPD	20%
Calificación del plan	10%
TOTAL	100%

**TPD: Tránsito Promedio Diario**

**IVTS: Índice de Viabilidad Técnico**

**TIPOS DE INTERVENCION Y COSTOS**

**Mantenimiento Rutinario**

Item	Tipo de intervención	Tipo de intervención	Acciones
1,1	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	Limpeza de drenajes Descaje de árboles Limpeza de soportamiento vial Reacondicionamiento de la superficie
1,2		Mantenimiento Rutinario II	Limpeza mecanizada de curvas en fierro, entradas y salidas de agua Baches mecanizados
1,3		Mantenimiento Rutinario III	Baches superficies pavimentadas Limpeza de drenajes



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18**  
**31 DE AGOSTO DEL 2020**

1 **Mantenimiento Periódico.....**

Item	Tipo de Intervención	Tipo de Intervención	Acciones
2.1	Mantenimiento Periódico	Mantenimiento Periódico I	Rececho de los caminientos de las superficies
2.2		Mantenimiento Periódico II	Limpieza mecánica de los cunetos en flancos, entradas y salidas de agua
2.3		Mantenimiento Periódico III	Recarpetao (6cm. ancho 6m)
2.4		Mantenimiento Periódico IV (Puentes)	Reemplazo de elementos estructurales de puentes, Limpieza de losa superior en puentes y alcantarillas mayores

7 **Rehabilitación.....**

Item	Tipo de Intervención	Tipo de Intervención	Acciones
3.1	Rehabilitación	Rehabilitación I	Suministro, colocación y compactación de base
3.2		Rehabilitación II	Suministro y colocación de carpeta asfáltica
3.3		Rehabilitación III	Reparación, pases de alcantarilla, Reparación sistemas de drenaje
3.4		Rehabilitación IV (Puentes)	Reparación de muros de contención, Control de corrosiones en puentes principales, Cambio de base superior en puentes y alcantarillas en puentes

12 **Mejoramiento.....**

Item	Tipo de Intervención	Tipo de Intervención	Acciones
4.1	Mejoramiento	Mejoramiento I	Colocación de 15cm de base
4.2		Mejoramiento II	Colocación de 6cm de carpeta asfáltica
4.3		Mejoramiento III	Ampliaciones en la vía
4.4		Mejoramiento IV	Excavación de cunetas, canales y/o zanjas
4.5		Mejoramiento V	Estados de canchales (35cm)
4.6		Mejoramiento VI	Colocación de 15cm de base
4.7		Mejoramiento VII	Colocación de BBR
4.8		Mejoramiento VIII	Construcción de pasos de alcantarilla con los respectivos cabezales
4.9		Mejoramiento IX (Puentes)	Construcción de aceras
4.10		Mejoramiento X (Puentes)	Construcción de Alcantarillado Pluvial
4.11		Mejoramiento XI (Puentes)	Instalación de señalamiento vial

20 Agradecerles la atención, cualquier consulta estoy para servirles.....

21 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal** felicita a la compañera Priscilla, fue  
 22 una muy buena su exposición, muy contundente en relación a los trabajos que se han venido  
 23 realizando.....

24 En el 2016 se hizo un diagnóstico, los regidores anteriores y que algunos están acá pueden dar  
 25 fe que en el 2016 empezamos hacer un análisis de la empresa que se había contratado para hacer  
 26 el plan quinquenal.....

27 Ya la Ingeniera explico muy ampliamente, el plan quinquenal lleva diferentes etapas y dentro  
 28 de ella no solamente el estudio social sino también el inventario de todos los caminos, estudios  
 29 de tránsito vehicular y estudios de conectividad con las diferentes rutas, y después las políticas  
 30 para poder construir el plan quinquenal.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18**  
**31 DE AGOSTO DEL 2020**

1 A finales del 2016, inicios del 2017, empezamos a priorizar las evaluaciones de la empresa que  
2 se había contratado en aquel entonces, para que hiciera los estudios, pero los resultados no eran  
3 satisfactorios, era la empresa Consorcio Montedes, el Concejo tomó la decisión de prescindir  
4 de los servicios de esa empresa, de ahí se hizo todo el proceso administrativo y fue al  
5 Contencioso Administrativo, al día de hoy el Contencioso no ha resuelto absolutamente nada,  
6 decidimos hacerlo por administración, si no me equivoco en el 2018 empezamos hacer el trabajo  
7 correspondiente, primero la etapa social, el impacto de beneficiarios que fue hecha por la parte  
8 Social de la Municipalidad, posteriormente el Ingeniero Ronald y la Ingeniera Priscilla iniciaron  
9 el proceso de inventarios de puentes, calles y otros, la Ingeniera hizo una exposición en una  
10 sesión extraordinaria porque para continuar tenía que ser aprobado por el honorable Concejo  
11 Municipal, quienes una vez que finalizó la Ingeniera lógicamente lo aprobaron.....  
12 En el estudio estaba el estudio del tránsito vehicular, de ahí los estudios de conectividad no solo  
13 en los distritos sino también con las rutas nacionales y cantonales, eso duro año y medio, si nos  
14 hubiésemos esperado estaríamos esperando la empresa porque aun el Contencioso  
15 Administrativo no se ha definido al respecto, sin embargo, vamos bien adelante.....  
16 La Municipalidad contrató a la empresa FortaMuni que es una de las empresas que se dedica  
17 hacer todo y dar acompañamiento a la mayoría de las Municipalidades en el desarrollo del plan  
18 quinquenal, herramienta que empezaron a exigir a partir del 2015-2016, cuando hicieron la Ley  
19 de Transferencia.....  
20 Este es un plan quinquenal abreviado que se está realizando y se trae a conocimiento del Concejo  
21 porque es exigido para poder continuar dentro del préstamo del BID.....  
22 Quién nos ayudó a realizar toda la investigación, a tomar en cuenta toda la materia prima que  
23 teníamos, todos los estudios, lo cual sirvió de insumo para que adelantáramos más rápidamente,  
24 fue la empresa Consultora GIZ contratada por el MOPT como unidad ejecutora, fue la que nos  
25 ayudó a tomar en consideración toda la información que teníamos y poder construir el plan y  
26 continuar con el proyecto del BID, lógicamente este plan abreviado ingresa a la medida dentro  
27 del plan quinquenal que llevamos bien adelantado y si no me equivoco se encuentra cerca de un  
28 60% o 70% con la empresa FortaMuni.....  
29 Para poder continuar con el préstamo del BID, el honorable Concejo Municipal tendría que  
30 aprobar el Plan Abreviado de la Municipalidad de Corredores, inclusive el MOPT nos manda



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18**  
**31 DE AGOSTO DEL 2020**

1 una propuesta de acuerdo.....

2 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** expresa, cinco puntos puntuales: **1-** La  
3 Ingeniera Jiménez podría valorar con su equipo de trabajo si en los valores incluir el de  
4 participación ciudadana, ella misma dijo que había tenido que hacer cuestiones virtuales para  
5 que la gente participará porque es uno de los requisitos que pide el BID. **2-** Me extraña la  
6 población que se puso del cantón, habría una diferencia de más o menos diez mil personas, si le  
7 preguntamos a Salud o si le preguntamos otras instituciones públicas, por supuesto no les voy a  
8 pedir que se avoquen hacer esos cambios porque habría que cambiar todo el plan abreviado,  
9 pero sí que los revisen porque es evidente que el cantón tiene muchísimo más personas y al tener  
10 más personas se tendría más recursos de la Ley 9329. **3-** Decirle a Don Carlos que la Ingeniera  
11 se refirió mucho al Concejo, pero fue al Concejo anterior y para nosotros tomar decisiones se  
12 ocupa que los que tengamos interés se nos envíe el avance de ese plan quinquenal, porque es un  
13 insumo muy importante para la toma de decisiones, me parece que los Concejo de Distrito  
14 deberían tener esto en sus manos para poder hacer sus apreciaciones de cara al presupuesto. **4-**  
15 Por otro lado, quisiera que la Ingeniera Jiménez me indique a cuál porcentaje corresponde el  
16 inventario actualizado. **5-** Me extraña también, pero me imagino que es por la forma en que lo  
17 pide la unidad prestataria que las metas sean tan amplias y es parte de una nota que le mande al  
18 Señor Alcalde porque me parece que algunas metas son muy amplias y son difíciles de concretar  
19 cuando se llega a cuestiones muy puntuales de dónde, cuánto del avance de obras y avance de  
20 las metas, pero es un tema técnico.....

21 **El Licenciado Carlos Viales, Alcalde Municipal** responde, en cuanto a lo social se ha hecho  
22 en dos direcciones, al inicio se hizo un estudio de impacto y beneficio, lo hizo la parte social y  
23 la segunda lo estableció el MOPT y el BID porque fueron ellos quienes lo realizaron, en razón  
24 de la pandemia, promocionamos, inclusive el Síndico y el Concejo de Distrito de Laurel  
25 colaboraron, se hicieron las invitaciones, se hicieron comunicados a los diferentes vecinos para  
26 que conectaran y que fueron los personeros del BID y MOPT quienes hicieron las consultas  
27 respectivas y así se realizó dentro de los parámetros establecidos por el BID.....

28 En cuanto a las metas proviene de un estudio técnico científico que se determina, no es de una  
29 manera antojadiza, los técnicos de la empresa van determinando de acuerdo a la tabla de Pareto,  
30 ellos determinan si la meta es coherente o no con los resultados.....





**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18**  
**31 DE AGOSTO DEL 2020**

1 Sobre el Concejo anterior, tengo que hablar del Concejo anterior porque fue un proyecto que  
2 inicio a finales del 2017 y finalizo en el 2019 con la aprobación, donde se realizó una sesión  
3 extraordinaria para ver resultados, presentado tanto por la ingeniera como la empresa y que el  
4 Concejo tomo el acuerdo, son documentos que se encuentran en la secretaria y los pueden  
5 consultar.....

6 **La Ingeniera Priscilla Jiménez Duarte** indica, en cuanto al punto 1, no podemos valorar la  
7 participación ciudadana, por eso existe una política, que es la parte de gestión social, donde se  
8 valora la participación ciudadana pero cuando vamos a ejecutar proyectos, previo a ejecutarlos  
9 no podríamos darle un peso a ese tema.....

10 Con respecto a la población, no podemos tomar datos que no sean avalados por el estado,  
11 tomamos datos del INEC 2011, que es lo último que tenemos.....

12 Sobre el avance del plan, claro podemos enviarles el avance que tenemos hasta el momento con  
13 la empresa consultora.....

14 En el caso del inventario, nos hemos abocado a la generación del plan abreviado, no hemos  
15 empezado a actualizarlo, sabemos que es una actividad que tenemos que empezar pronto.....

16 Las metas son una estructura que nos genera el MOPT GIZ, son metas propuestas, para eso  
17 tenemos la matriz de Seguimiento y Evaluación del plan donde nos damos cuenta si estamos  
18 bien o no con las metas, es parte del plan abreviado.....

19 **Seguidamente el Señor Presidente Municipal** somete a votación el plan quinquenal abreviado  
20 Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba este plan. **Ver artículo de acuerdos.....**

21 El Regidor Cristian García Miranda vota en sustitución de la Regidora Laura Arias Castrillo que  
22 no se conectó a la sesión.....

**ARTÍCULO V.**

24 **APROBACIÓN DE ACTAS.** .....

25 **El Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** somete a votación la  
26 aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°17, celebrada el 24 de agosto del 2020, a la cual  
27 se le hace la siguiente observación:.....

28 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** para subsanar en el acuerdo N°01, de la  
29 página 18, línea N°3, que dice octubre del año 2019, léase correctamente octubre del año 2020...

30 Se acoge la observación de la Regidora Rodríguez Maroto y se aclara que en el acuerdo N°01,



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18**  
**31 DE AGOSTO DEL 2020**

1 de la página 18, línea N°3, debe leerse correctamente octubre del año 2020 y no del 2019.....

2 Con la observación planteada, por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la Sesión  
3 Ordinaria N°17.....

4 De igual forma la Señora Regidora Rodríguez Maroto manifiesta que, hoy es el día del Régimen  
5 Municipal, sería muy oportuno saludar a los compañeros de manera oficial por un día tan  
6 importante.....

7 **ARTÍCULO VI.**

8 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.....**

9 **Se recibe nota del 18 de julio del 2020, suscrito por el Señor Albán Gerardo Muñoz Molina,**  
10 **Presidente Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores,** remite para  
11 conocimiento del Concejo Municipal el informe de Gestión Física y Financiera Institucional del  
12 primer semestre del año 2020, correspondiente a las funciones efectuadas por la Junta Directiva  
13 actual.....

14 Se acuerda trasladar esta nota a la Comisión de Asuntos Hacendarios para análisis y  
15 recomendación al Concejo Municipal. **Ver artículo de acuerdos.....**

16 **Se recibe nota del 18 de julio del 2020, suscrito por el Señor Albán Gerardo Muñoz Molina,**  
17 **Presidente Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores,** remite el informe del  
18 cumplimiento del Plan Anual de Trabajo año 2019, para su debido conocimiento.....

19 Se acuerda trasladar esta nota a la Comisión de Asuntos Hacendarios para análisis y  
20 recomendación al Concejo Municipal. **Ver artículo de acuerdos.....**

21 **Se recibe oficio AM-00303-2020, del 21 de agosto del 2020, suscrito por el Licenciado**  
22 **Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores,** en respuesta al acuerdo N°14, de la  
23 Sesión Ordinaria N°14, en cuanto al presupuesto aprobado para la auditoria interna de esta  
24 Municipalidad para el periodo 2021 es de ¢43.143.507.15, distribuido de la siguiente manera:  
25 Salario: ¢16.787.735.75; Reconocimiento de Ley: ¢11.353.161.25; Cargas sociales:  
26 ¢5.153.680.58; Servicios materiales y suministros ¢9.848.929.57, Total: **¢43.143.507.15.....**

27 No omito manifestar que dicho presupuesto se encuentra sujeto a las posibilidades de la  
28 recaudación municipal.....

29 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....**

30 **Se recibe oficio AM-00307-2020, del 28 de agosto del 2020, suscrito por el Licenciado**



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18**  
**31 DE AGOSTO DEL 2020**

1 **Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores**, remite para su respectivo análisis y  
2 aprobación el presupuesto ordinario 2021, por un monto de ingresos y egresos de  
3 ¢3.894.959.399.15.....

4 Se acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos hacendarios para su análisis y recomendación al  
5 Concejo Municipal. **Ver artículo de acuerdos.....**

6 **Se recibe oficio AM-00313-2020, del 31 de agosto del 2020, suscrito por el Licenciado**  
7 **Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores**, remite para su análisis y aprobación  
8 el presupuesto extraordinario 03-2020, con un monto de ingresos y gastos de ¢756.994.767.55.  
9 Se acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Hacendarios, para su análisis y recomendación  
10 al Concejo Municipal. **Ver artículo de acuerdos.....**

11 Se convoca a la Comisión de Hacienda el día martes a las tres de la tarde.....

12 **Se recibe modificación Interna, sin fecha y sin número de oficio, suscrito por el Licenciado**  
13 **Carlos Oviedo Ávila, encargado de Presupuesto y Planificación y el Licenciado Carlos**  
14 **Viales Fallas, Alcalde Municipal**, presentan la modificación interna N°08-2020, por un monto  
15 de ¢45.207.262.63.....

16 Se acuerda trasladar esta modificación a la Comisión de Hacienda para su análisis y  
17 recomendación al Concejo Municipal. **Ver artículo de acuerdos.....**

18 **Se recibe nota del 28 de agosto del 2020, suscrito por el Licenciado Luis Carlos Núñez**  
19 **Herrera, Regidor Propietario, Municipalidad de Desamparados**, Conocido que la  
20 circunstancia actual de la pandemia del COVID-19 que atraviesa su cantón, el país y el mundo  
21 en general, ha impactado a nuestros municipios, con grandes implicaciones en el ámbito  
22 económico. Se vislumbra una imposibilidad de crecimiento en nuestros presupuestos y muy a  
23 nuestro a pesar una contracción económica que se ve reflejada en el 2020 y proyecciones  
24 económicas hacia el 2021.....

25 Ante esta coyuntura de manera responsable debemos implementar todas las medidas posibles,  
26 con el afán de resguardar y proteger las finanzas institucionales de la hacienda municipal.....

27 Dentro de estos esfuerzos por la contención de gastos varios municipios han valorado con justa  
28 razón la relación costo beneficio que tiene formar parte de la Unión Nacional de Gobiernos  
29 Locales (UNGL) dado lo desproporcionado de las cuotas de inscripción, en el caso de algunos  
30 cantones por más de 260 millones en los últimos cinco años. Invito a hacer una reflexión en su



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18**  
**31 DE AGOSTO DEL 2020**

1 cantón sobre la cuantía del pago de cuotas en los últimos y lo desproporcionado que resulta en  
2 relación con los resultados de esa gestión en desmedro de las arcas municipales.....

3 En consideración de lo anterior, insto respetuosamente a su honorable Concejo Municipal  
4 acuerde: 1- El retiro de su Municipalidad de la Unión Nacional de Gobiernos Locales a partir  
5 del 1 de enero de 2021. 2- Que para el caso de una eventual disolución de la UNGL en el acto  
6 de retiro de su municipio se reserve el derecho al patrimonio de dicha entidad proporcional a los  
7 aportes hasta el momento del retiro, de acuerdo al artículo 59 del Estatuto de dicha organización.  
8 3- La cancelación de cualquier convenio o carta de compromiso suscrita entre la UNGL y su  
9 municipio a partir del 1 de enero de 2021. 4- Que los acuerdos del honorable Concejo Municipal  
10 se comuniquen al Consejo Directivo y a la Directora Ejecutiva lo antes posible.....

11 No hay tiempo por perder y mucho por ganar, reflexionen sobre quien va primero si Nuestros  
12 Pueblos o más organizaciones que drenan lo que con sudor y lágrimas pagan nuestros patentados  
13 y contribuyentes.....

14 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....**

15 **Se recibe copia de oficio JDJ-O-021-2020, del 26 de agosto del 2020, suscrito por Rose**  
16 **Mary Montenegro Rodríguez, Secretaria de Junta Directiva de JUDESUR, dirigido al**  
17 **Ministro de Obras Públicas y Transportes y al Presidente de la República,** en sesión  
18 ordinaria N°985-2020, de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la provincia de  
19 Puntarenas –JUDESUR, celebrada el 25 de agosto del 2020, se tomó el siguiente acuerdo:.....

20 ACU-23-985-2020: la Junta Directiva de JUDESUR, considerando: 1. Que el Deposito Libre  
21 Comercial de Golfito es un centro comercial que pretende atraer compradores de todos los  
22 rincones del país, incluyendo desde luego el Área Metropolitana. 2. Que la situación ocurrida  
23 en el puente sobre el rio Coronado, en el cantón de Osa, que impide el paso fluido hacia Golfito  
24 y otros lugares de la zona sur, ocasiona una sensible pérdida de personas que acuden al Depósito,  
25 puesto que se ven desincentivadas por el colapso del puente. 3. Que la crisis actual del país,  
26 exige realizar todas las acciones que sean pertinentes con el fin de mejorar la economía y evitar  
27 más pobreza a nuestra región. 4. Que hemos visto las acciones de la Municipalidad de Osa,  
28 procurando coadyuvar para la rehabilitación del paso.....

29 **Acuerda: Primero:** solicitar de forma respetuosa al Ministro de Obras Públicas la pronta  
30 intervención y rehabilitación del puente sobre rio Coronado, en el cantón de Osa. **Segundo:**



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18**  
**31 DE AGOSTO DEL 2020**

1 Solicitar que en el tanto se rehabilita el puente, habilitar un paso seguro para los vehículos de  
2 todo tipo. **Tercero:** Apoyar las gestiones de la Municipalidad de Osa, y otras entidades en la  
3 solicitud que han planteado al Ministerio de Obras Públicas, por considerarlo de vital  
4 importancia para la zona sur. Acuerdo en firme, por unanimidad. ACU-23-985-2020.....  
5 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....**  
6 **Se recibe oficio AL-CPAS-1581-2020, del 26 de agosto del 2020, suscrito por la Licenciada**  
7 **Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Asamblea Legislativa,** La Comisión Permanente de  
8 Asuntos Sociales, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto dictaminado del proyecto  
9 de Ley, Expediente N° 21.524, “Ley de fomento e incentivos a los emprendimientos y las  
10 microempresas.”.....  
11 Se acuerda pronunciarse a favor del proyecto de ley 21.524. **Ver artículo de acuerdos.....**  
12 **Se recibe oficio AL-CJ-21742-0671-2020, del 27 de agosto del 2020, suscrito por la Señora**  
13 **Daniela Agüero Bermúdez, Asamblea Legislativa,** La Comisión Permanente de Asuntos  
14 Jurídicos tiene para su estudio el proyecto: N.º 21.742: “LEY PARA REGULAR LOS  
15 EVENTOS DEPORTIVOS EN VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES”.....  
16 Se acuerda reitera el apoyo al proyecto de ley 21.742. **Ver artículo de acuerdos.....**  
17 **Se recibe oficio AL-21632-CPSN-OFIC-0097-2020, del 25 de agosto del 2020, suscrito por**  
18 **la Señora Daniela Agüero Bermúdez, Asamblea Legislativa,** La Comisión Permanente  
19 Especial de Seguridad y Narcotráfico; tiene para su estudio el proyecto de ley, “Prohibición de  
20 actividades relacionadas con loterías y juegos de azar no autorizados por la junta de protección  
21 social y que afectan las utilidades generadas para financiar programas sociales” expediente N.º  
22 21.632.....  
23 Se acuerda pronunciarse a favor del proyecto de ley 21.632. **Ver artículo de acuerdos.....**  
24 **Se conoce Oficio DE-E-263-08-2020, suscrito por la Máster Karen Porras Arguedas,**  
25 **Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales** La Unión Nacional de Gobiernos  
26 Locales ( UNGL), el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) y el Colegio de  
27 Ingenieros Topógrafos de Costa Rica, con el fin de socializar y analizar la versión final del  
28 Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones ha programado una reunión virtual a través  
29 de la Plataforma Zoom para el próximo martes 01 de setiembre 2020 a las 9.00 a.m.....  
30 Es de suma importancia contar con la participación de los señores y señoras miembros del



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18**  
**31 DE AGOSTO DEL 2020**

1 Concejo Municipal, por lo que respetuosamente le solicitamos hacer extensiva la presente  
2 invitación a los y las señoras miembros del Honorable Concejo Municipal.....

3 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que se  
4 le traslade esta invitación a los ingenieros de la Municipalidad para que participen en esta  
5 reunión intervengan y expliquen al Concejo Municipal en qué etapa se encuentra este proyecto  
6 de reglamento. **Ver artículo de acuerdos**.....

7 **Se recibe correo electrónico suscrito por la Señora Guiselle Sánchez Camacho, UNGL,**  
8 **remitiendo el oficio DE-E-271-08-2020, del 27 de agosto del 2020, suscrito por la Máster**  
9 **Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales,** Desde  
10 la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), nos permitimos compartirles información de  
11 suma importancia para el Régimen Municipal, la cual en forma respetuosa les solicitamos hacer  
12 de conocimiento de los señores y señoras miembros del Concejo Municipal.....

13 Con el mayor de los respetos les solicitamos su respaldo desde los Concejos Municipales, para  
14 nuestra organización, que es de ustedes.....

15 En los adjuntos encuentran información vital para su conocimiento, nos ponemos a las órdenes  
16 para aclarar cualquier consulta específica desde su municipalidad.....

17 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado**.....

18 **Se recibe oficio DAJG-0654-2020, del 28 de agosto del 2020, suscrito por el Licenciado**  
19 **Adolfo Luis Arguedas Fernández, Asesoría Jurídica, Ministerio de Gobernación y Policía,**  
20 mediante oficio SG/503/2020, del 26 de agosto del 2020, se persona como secretaria del Concejo  
21 Municipal del Cantón de Corredores, remitió solicitud de asueto de ese cantón para celebrar las  
22 fiestas cívicas del día 09 de octubre del 2020, al respecto me permito informarle.....

23 Mediante el Decreto Ejecutivo N°42227-MP-S del 16 de marzo del 2020, el Sr. Presidente de  
24 la República junto con las carteras de Presidencia y Salud, rubricaron dicho documento,  
25 señalando en su artículo 1.- “se declara estado de emergencia en todo el territorio de la República  
26 de Costa Rica, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad  
27 COVID-19”.....

28 Mediante oficio MGP-DM-055-2020, del 15 de abril de este año, el Señor Michael Soto Rojas,  
29 Ministro de Gobernación y Policía indicó en lo que interesa: “... ese Despacho le solicita el  
30 cumplimiento de las nuevas regulaciones emanadas por la Presidencia de la República y de las



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18**  
**31 DE AGOSTO DEL 2020**

1 Instituciones Rectoras del Área de Salud, con la finalidad de unir o acopiar esfuerzos para  
2 atender la emergencia nacional por la pandemia causada por el virus COVID-19 e informe a las  
3 instancias involucradas en particulares a los Gobiernos Locales se abstenga de enviar solicitudes  
4 de asueto contrarias a las recomendaciones que se han emitido para combatir este mal, incluso  
5 si se han recibido con anterioridad y el régimen de excepción contra la lucha de esta enfermedad  
6 se mantiene, todo en conformidad a la normativa vigente como en derecho corresponde.”.....  
7 Por otra parte, el Ministerio de Salud, emitió con un rige a partir del 01 de agosto del 2020; el  
8 instructivo de acatamiento obligatorio en todo el territorio nacional denominado: “Medidas  
9 administrativas temporales para la atención de actividades de concentración masiva debido a la  
10 alerta sanitaria por COVID-19” en cuanto a las actividades que quedan suspendidas  
11 expresamente señala en el punto 1, incisos 3. 7. Y 8., los campos feriales, los festejos populares,  
12 las ferias y turnos comunitarios.....  
13 En ese mismo lineamiento, en el punto: “Reprogramación de actividades de concentración  
14 masiva”, señala que: “... sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 42221-S,  
15 ninguna actividad podrá ser reprogramada antes de enero del 2021.”.....  
16 Por lo anterior siendo que el asueto para los empleados es: “para celebrar sus fiestas cívicas”  
17 (acto de concentración masiva suspendido), el asueto solicitado para este año no tiene  
18 fundamento ni razón de ser.....  
19 Todo acto administrativo que dicte la Administración Pública tiene que ir de la mano del  
20 Principio de Legalidad, contenido en el artículo 11 de la Constitución Política y su homólogo  
21 de la Ley General de la Administración Pública, por otra parte, la normativa nace según lo  
22 requiera la sociedad donde vivimos y en este caso los lineamientos supra señalados son de  
23 acatamiento obligatorio para todo este año 2020, por lo anterior deviene en improcedente la  
24 solicitud realizada por ese Concejo Municipal.....  
25 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta, en  
26 ningún momento se dijo que era para fiestas cívicas, queríamos conmemorar la identidad de un  
27 cantón y de forma virtual dar un mensaje, además es un lunes, el pueblo necesita desahogarse  
28 un poco, no vamos hacer fiestas cívicas con esta pandemia, pero si trasladan los feriados para  
29 los lunes, nos quitan la autonomía con esto que están diciendo, somos muy serios.....  
30 **El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal** manifiesta, primero que nada, no viene



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18**  
**31 DE AGOSTO DEL 2020**

1 firmado por una autoridad, viene firmado por un asesor jurídico, lo que se tiene que decir es que  
2 este Concejo Municipal solicita reconsideración por lo indicado por las razones que nos ha  
3 expuesto el Señor Presidente, y que con todo gusto vamos a plasmar en el documento que vamos  
4 a remitir al Ministerio de Gobernación.....

5 **El Señor Regidor Cristian García Miranda**, manifiesta ese acuerdo consta en el acta que  
6 acabamos de aprobar, sería cambiarle un poco la redacción del acuerdo y hacer la salvedad del  
7 porque se está solicitando.....

8 Se acuerda solicitar al Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal que ayude a redactar el  
9 acuerdo. **Ver artículo de acuerdos.** Acuerdo Definitivamente Aprobado.....

10 **Se recibe correo electrónico, del 31 de agosto del 2020, suscrito por el Señor Marlon Ávalos**  
11 **Elizondo, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)**, 31 de agosto, 2020 IFAM  
12 trasladará ¢1000 millones a la CNE para fortalecer comités municipales en atención de la  
13 pandemia • Recursos serán invertidos para reforzar las estructuras de los Comités Municipales  
14 de Emergencia. • Traslado de recursos se hace con base en la Ley Nacional de Emergencias y  
15 Prevención de Riesgos. San José. El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)  
16 trasladará a la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) la suma de 1000 millones de su  
17 presupuesto ordinario que será destinando a la contratación de personal que refuerce los Comités  
18 Municipales de Emergencia y la labor que desarrollan las municipalidades e intendencias en la  
19 atención de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19. Estos recursos serán  
20 trasladados al Fondo Nacional de Emergencia, según dispone el artículo 47 de la Ley Nacional  
21 de Emergencias y Prevención del Riesgo que habilita a las instituciones públicas para transferir  
22 fondos cuando el Poder Ejecutivo haya decretado un estado de emergencia. Para Marcela  
23 Guerrero Campos, presidenta ejecutiva del IFAM, el país vive la emergencia más compleja de  
24 su historia reciente, “desde marzo se mantienen habilitados como nunca los noventa Comités  
25 Municipales de Emergencia atendiendo diferentes frentes, articulando con todas las  
26 instituciones de Gobierno central; esto requiere redoblar esfuerzos y recursos para los próximos  
27 meses, porque además de la emergencia sanitaria nos toca avanzar hacia una reapertura  
28 responsable de la actividad económica y laboral del país. Con estos recursos aportados por  
29 IFAM, la CNE podrá contratar personal calificado que refuerce la gestión que desarrollan los  
30 gobiernos locales desde que inició la pandemia”. Guerrero añadió que las municipalidades e





**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18**  
**31 DE AGOSTO DEL 2020**

1 intenciones de todo el país trabajan en primera línea de atención de la emergencia  
2 implementando acciones para la contención del contagio, gestión y distribución ayuda  
3 humanitaria, medicinas, inspecciones sanitarias, apoyo a la Fuerza Pública y Policía de Tránsito  
4 a través de las policías municipales en labores de seguridad de espacios públicos y restricción  
5 vehicular, así como acciones para reactivar económicamente los cantones. “El objetivo será  
6 siempre proteger la vida de las personas y evitar el colapso de nuestro sistema de salud”, añadió  
7 la jerarca. Alexander Solís, presidente de la CNE, agradeció al IFAM el aporte y señaló que el  
8 dinero será utilizado para fortalecer el modelo de gestión cantonal de prevención del COVID  
9 mediante la asesoría a los municipios, el reforzamiento con equipos de trabajo y apoyo en los  
10 procesos de comunicación e información comunitaria. Contacto de prensa Marlon Ávalos  
11 Elizondo [mavalos@ifam.go.cr](mailto:mavalos@ifam.go.cr) Instituto de Fomento y Asesoría Municipal | Moravia, Los  
12 Colegios, Moravia, San José 10187-1000 Costa Rica Cancelar suscripción  
13 [sgonzalez@municipalidadcorredores.go.cr](mailto:sgonzalez@municipalidadcorredores.go.cr) Actualice su perfil | Acerca de nuestro proveedor de  
14 servicio Enviado por [mavalos@ifam.go.cr](mailto:mavalos@ifam.go.cr) alimentado por Try email marketing for free today!  
15 **El Señor Asesor Legal del Concejo** manifiesta que es como un comunicado de prensa, en todo  
16 caso sería la administración quien debería indagar para darle seguimiento.....  
17 **EL Concejo Municipal toma nota y se da por enterado**.....  
18 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que  
19 tenemos un oficio CA-2020-0183 dirigida al Señor Alcalde, algunos regidores que hemos ido a  
20 los Plancitos y a Santa Rosa sabemos las condiciones de esos caminos, como la Señora Regidora  
21 Katherine Rodríguez que estuvo en aquellos tiempos duros, pero ahora existe la posibilidad del  
22 entronque de Los Plancitos y Santa Rosa mandan esta nota. Seguidamente procede a leer la nota.  
23 *Asunto: Solicitud de adenda dentro de la contratación 2018 LA-000005-MC “Mejoramiento de*  
24 *la Superficie de Ruedo y Rehabilitación del Drenajes Buriquí”* .....  
25 Estimado señor: Luego de Externar un respetuoso saludo y sincero deseo de bienestar  
26 principalmente en lo que a salud se refiere para su persona y los suyos, me refiero seguidamente  
27 a lo indicado mediante oficio UTGV-0175-2020 del pasado 28 de agosto a petición del mismo  
28 Ing. Robert Fernández Masis.....  
29 “En lo que interesa para el camino 6-10-021 se está haciendo una intervención de 9,928 metros  
30 que van desde la comunidad de Los Plancitos hacia Naranjo de Laurel, sin embargo para



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18**  
**31 DE AGOSTO DEL 2020**

1 intervenir el camino en su totalidad y poder llegar hasta el entronque con la comunidad de  
2 Naranjo y la ruta nacional 238 se hace necesario cubrir un adicional de 2,215 metros, con esto le  
3 estaríamos brindando un mejor camino de acceso a los habitantes de las comunidades que  
4 colindan con la ruta 6-10-021.....

5 Es por tal razón que considerando que para la contratación 2018LA-000005-MC aún existe la  
6 posibilidad de adenda rem cumplimiento de lo que establece el artículo 209 RLCA es que  
7 solicito una adenda a favor de la empresa Consorcio Canales-Sofi Canoas para cubrir los 2,215  
8 metros adicionales que arriba se describen.”.....

9 Así las cosas, conforme lo solicitado en tanto la competencia para dictar el acto de adjudicación  
10 por la cuantía del proceso instruido correspondió al Concejo Municipal, debe ser el mismo quien  
11 pueda autorizar el respectivo contrato adicional. Cabe destacar que el monto solicitado para la  
12 adenda es por ¢11, 003,250.00 con el cual no se llega al límite superior del estrato existente para  
13 esta municipalidad en licitación abreviada.....

14 Esta petición viene del Ingeniero Robert Fernández, ustedes saben lo que ha costado este  
15 trayecto de Los Plancitos ya que ha sido muy difícil y esta es nuestra oportunidad para terminar  
16 esa ruta de Santa Rosa y los Plancitos, por parte de la Administración y el Concejo Municipal  
17 cubrir el trayecto y si no damos el Adendo nada hacemos.....

18 En base a esta nota solicitamos el siguiente acuerdo: Que una vez conocida la petición por parte  
19 de la Administración en relación con la ampliación del contrato 2018LA-000005-MC  
20 “Mejoramiento de la Superficie de Ruedo y Rehabilitación del Drenajes Buriquí”, a fin de  
21 atender el camino 6-10-021 con una intervención final de 2,215 metros para poder llegar hasta  
22 el entronque con la comunidad de Naranjo y la ruta nacional 238, para lo cual el monto del  
23 adicional sería por ¢11, 003,250.00, con forme se justifica en el oficio UTGV-0175-2020 de  
24 ingeniería municipal, este Concejo Municipal autoriza a la Administración para suscribir la  
25 respectiva Adenda y los sucesivos tramites que de ella se deprendan para obtener con prontitud  
26 la satisfacción del interés público conforme lo regula el Reglamento a la Ley de Contratación  
27 Administrativa.....

28 Señor Alcalde Municipal nos puede complementar esto y los que hemos estado en Santa Rosa  
29 y Los Plancitos hemos visto la importancia del aporte hacia esos lugares.....

30 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal** manifiesta que ese camino se hizo



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18**  
**31 DE AGOSTO DEL 2020**

1 gracias al aporte del INDER y al aporte de esta Municipalidad, fue cuando se rompió la trocha  
2 que nos unía con Zaragoza, Santa Rosa, Altos de Buriquí, hasta llegar al cruce con Altos de  
3 Comte. Gracias al aporte del INDER y lógicamente la contrapartida que pusimos logramos  
4 conectar las comunidades de Santa Rosa y los Plancitos con Altos de Comte que en su momento  
5 no tenían como transitar ya que no existía la carretera.....

6 Ahora le estamos dando el mantenimiento correspondiente a la calzada y nos queda por  
7 intervenir más de dos mil metros tal y como lo indicó el Ingeniero Robert Fernández en su nota  
8 y esa es la propuesta para que autoricen a la firma de la adenda y terminar el trabajo hasta  
9 conectarlo con la ruta nacional que va hacia Naranjo de Laurel.....

10 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, para apoyar este acuerdo, los  
11 que hemos visitado ese lugar recientemente se puede ver que a pesar de todo lo que se ha hecho  
12 para que cada día tengan un mejor camino, ya que es de difícil acceso porque es una topografía  
13 difícil, pero qué bonito ver como las personas han ido superándose montones de niños que ahora  
14 están yendo a la secundaria e incluso a las universidades así es que con mucha más razón apoyar  
15 todo lo que sea para los lugares de tan difícil acceso como los lugares de la ruta 248.....

16 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** somete a votación  
17 la propuesta de acuerdo de autorizar a la Administración Municipal, para suscribir la respectiva  
18 adenda y los sucesivos trámites, que de ella se desprendan para obtener con prontitud la  
19 satisfacción del interés público, conforme lo regula el Reglamento a la Ley de Contratación  
20 Administrativa, misma que es definitivamente aprobada. **Ver artículo de acuerdos.....**

**ARTÍCULO VII.**

22 **INFORMES DE REGIDORES.** .....

23 **Informe N° CS-CMC-004-07-2020** presentado por los señores regidores **Katherine**  
24 **Rodríguez Maroto, Marcela Grillo Castillo, Laura Arias Castrillo y Bernabé Chavarría**  
25 **Hernández miembros de la Comisión de Seguridad.....**

26 Al ser las quince horas y treinta minutos del día 26 de agosto 2020, se reúne la Comisión de  
27 Seguridad; Quien preside la señora Katherine Rodríguez Maroto, señora Marcela Grillo  
28 Castillo, en su condición de secretaria, señora Laura Arias Castrillo y señor Bernabé Chavarría  
29 Hernández, con el fin de organizar los temas de reunión que se pretenden desarrollar con el  
30 comercio local, instituciones públicas y otros sectores de la sociedad civil organizada, para



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18**  
**31 DE AGOSTO DEL 2020**

- 1 coordinar acciones que permitan disminuir los contagios del COVID-19 en el cantón.....
- 2 Se definen como fechas de reunión los días:.....
- 3 ) Miércoles 02 de setiembre del 2020, a las 3:00 pm con instituciones públicas y bancos.
- 4 ) Viernes 04 de setiembre del 2020, a las 3:00 pm con algunos comercios, transportistas,
- 5 entre otros actores.....
- 6 Además como temas de reunión los siguientes:.....
- 7 ) Presentación de miembros de comisión de seguridad.....
- 8 ) Compartir experiencias en el manejo de la pandemia de manera contextualizada.....
- 9 ) Análisis de situación real expuesto por el Ministerio de Salud, Área Rectora de Corredores.
- 10 ) Compromisos adquiridos.....
- 11 En las citadas reuniones, se cursó invitación al Dr. Víctor Gonzáles, Director del Área
- 12 Rectora de Salud de Corredores, con el fin de que informe a los presentes, sobre la
- 13 situación real o análisis epidemiológico del cantón de Corredores, con el fin de sensibilizar
- 14 y adoptar acuerdos conjuntos, para contrarrestar los embates de la pandemia.....
- 15 Sin más asuntos que tratar y habiendo definido las fechas de reunión señaladas, se cierra la
- 16 sesión al ser las dieciséis horas y treinta minutos del día supracitado.....
- 17 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que la
- 18 señora Regidora Katherine Rodríguez por ser la Presidenta de la Comisión de Seguridad puede
- 19 ampliar el informe.....
- 20 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta que para recordarles a los
- 21 compañeros que en la sesión anterior habíamos hablando que a partir del mes de setiembre va a
- 22 haber una apertura en la cual la ciudadana va estar más expuesta a este virus y que nosotros
- 23 como representantes de ellos teníamos que hacer mayores esfuerzos para que todos pongamos
- 24 de nuestra parte y logremos mejorar la posición de la gente con respeto a lo que está pasando....
- 25 Hoy fue un día caótico y los que tuvimos la oportunidad de salir y ver las filas en los Bancos,
- 26 tenemos la responsabilidad, no de decirles a las personas de las instituciones públicas que hacer,
- 27 si no hacerles ver que todos tenemos la responsabilidad de defender y proteger a nuestros
- 28 conciudadanos.....
- 29 Se giraron las invitaciones por lo menos para el ICE, el AyA, el MEP, los tres Bancos Estatales,
- 30 el INS, el IMAS, el Correo que es un lugar que cada vez se ve más deficiente la atención para



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18**  
**31 DE AGOSTO DEL 2020**

1 las personas y estamos a la espera de las respuestas y ojala que sea sí.....

2 Para el próximo viernes 04 de setiembre también a las personas que ya en la comisión habíamos

3 acordado y ojala que tengamos existo y podamos informar aquí en el Concejo que cada

4 institución hizo algún compromiso y posteriormente tenemos que darle seguimiento ya que

5 tendremos lluvias en los próximos tres meses. Se espera porque lo hemos oído en la información

6 de los expertos en Salud que setiembre va ser un mes muy difícil.....

7 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que la

8 intervención del Presidente de la Republica don Carlos Alvarado en cuanto a la apertura los

9 rebrotes de setiembre y octubre van a estar bravos, es por eso que tenemos que estar preparados

10 para que todos los autores estemos presentes, como las instituciones públicas, el comercio y

11 también la ciudadanía con campañas que hay que hacer por medio de la radio y la televisión.....

12 El Gobierno dio la apertura pero si hay un rebrote nos cierran nuevamente, entonces he ahí que

13 por lo menos nosotros como Concejo Municipal y la Administración estamos haciendo este tipo

14 de convocatoria, donde le hicimos un llamado a las instituciones y si en el futuro hay que cerrar

15 una institución para que la Administración tenga el respaldo también, porque creo que esto no

16 es jugando ya que ustedes han visto que el día de hoy como dijo la señora Regidora Katherine

17 Rodríguez, todo mundo andaba normal en Ciudad Neily y esto es preocupante.....

18 Aquí lo importante es crear conciencia de cuál es el protocolo que se va usar en las instituciones

19 y comercios, es por eso que nos vamos a reunir el día miércoles 02 de setiembre y después nos

20 vamos a reunir el día viernes 04 de setiembre con otros actores.....

21 Doña Sonia González estar pendiente de la convocatoria que se le hizo al Ministro de Seguridad

22 para darle seguimiento a estas reuniones que se convocaron, es importante la presencia de ellos

23 ya que así a cómo fueron a la zona norte también los necesitamos aquí en la zona sur.....

24 Después de las reuniones programadas vamos a girar el respectivo informe ante este Concejo

25 Municipal, por lo tanto queremos que aprobemos este informe.....

26 Somete a votación el informe de la Comisión de Seguridad.....

27 Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba este informe.....

28 **ARTÍCULO VIII.**

29 **INFORMES DE SÍNDICOS.** .....

30 No se presentaron informes de Síndicos.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18**  
**31 DE AGOSTO DEL 2020**

**ARTÍCULO IX.**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**INFORMES DE ALCALDÍA.....**

**Informe presentado por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal.....**

**1- Operativos Municipales:** Hemos estado realizando operativos en conjunto con las diferentes autoridades, logrando concientizar a la ciudadanía de que el hecho de estar haciendo actividades ilícitas en nuestras casas automáticamente estamos llevando el COVID a nuestras familias y es un tema que tenemos que seguir trabajando fuertemente.....

El día de hoy se le notificó al gerente del Banco Popular del error que estaban cometiendo en lo de la atención al público y de inmediatamente sacaron personal y repartieron fichas cosa que deberían de hacer con anticipación.....

Sin embargo, en conjunto con la Municipalidad y el Ministerio de Salud, ya que el Ministerio de Salud le hizo la advertencia al Gerente del Banco Popular de continuar la situación inmediatamente procederán las autoridades a clausurar el Banco. Esto para conocimiento de todos los regidores ya que hemos seguido trabajando en esa línea.....

**2- Videoconferencia con el IFAM, Ministerio de Salud y Comisión Nacional de**

**Emergencias:** El día sábado 29 de agosto del presente año, tuvimos una videoconferencia de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. con autoridades del IFAM, el Ministerio de Salud y la Comisión Nacional de Emergencias, en razón de que en un momento determinado le van hacer el traslado a las Municipalidades para que continúen en control sobre el territorio que le compete e inclusive lo estuve discutiendo y le decía a las autoridades del IFAM que era muy fácil trasladar responsabilidades pero no he visto en ningún momento durante la reunión después de dos horas y media, de que iban hacer también traslados de dineros.....

Es un tema que hemos manifestado en reiteradas ocasiones en reuniones que hemos tenido con los jefes de las diferentes instituciones, de que se espera que para el mes de octubre y noviembre, sean los picos más altos que tengamos de contagio y los altos sitios de desempleo es lógico que la gente va entrar en crisis y es ahí donde nos tenemos que preparar mentalmente ya que la Comisión ni el IFAM dicen cómo van a solucionar el problema, simplemente que van a transferir las responsabilidades pero como vamos atender la situación sin recursos.....

Es un tema que estuve hablando con el señor Vicealcalde Yeison Hay en horas de la mañana e inclusive tenemos una reunión el día de mañana 01 de setiembre con el Dr. Víctor González a



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18**  
**31 DE AGOSTO DEL 2020**

1 las 2:00 p.m. para seguir analizando la situación y montar todo un esquema de trabajo, ya que  
2 estamos entrando en la época fuerte de invierno que nos van a complicar un más la situación....  
3 Las autoridades de la Comisión Nacional de Emergencias ya vinieron a evaluar algunos sitios  
4 que vamos a utilizar como albergues y todo lo que eso conlleva cuando se nos den casos de  
5 albergar algunas familias afectadas por el invierno y que en caso de que esa burbuja salga algún  
6 infectado ver como lo vamos a intervenir, separar y aislar a cada uno.....

7 **3- Cuentas por cobrar de la Municipalidad:** Nos encontramos en el proceso de depuración  
8 de las cuentas por cobrar de la Municipalidad y estamos haciendo un gran esfuerzo para ver  
9 como aumentamos los ingresos en razón de la disminución tan fuerte que hemos tenido y ver si  
10 podemos aumentar los ingresos paulatinamente para poder sostenerlo hasta el final del año y  
11 empezar el próximo año con un nuevo respiro para ver que va a pasar.....

12 **4- Coordinaciones con el ICODER:** En cuanto a las coordinaciones con el ICODER, estamos  
13 trabajando muy fuertemente y el día de hoy mandamos toda la información que ellos requirieron  
14 y nos dieron una semana para hacerlo.....

15 **5- Presupuesto Municipales:** La Señora Secretaria del Concejo Municipal ya hizo exposición  
16 de los presupuestos y ya está listo el Presupuesto Ordinario para el año 2021 y así como el  
17 Presupuesto Extraordinario donde van incluidos tanto los dineros del ICODER, como los de  
18 JUDESUR y algunos compromisos que quedaron ahí en ejecutar que no se habían ejecutado.....

19 **6- Alcantarillado:** Tenemos la llegada de las alcantarillas que vamos a intervenir ya que  
20 recuerden que les había dicho que estábamos en el proceso de compra de alcantarillas para  
21 intervenir en el Barrio San Jorge ya que seguimos con el mismo problema en el lado de la  
22 gallinera y de la Brigada porque la cantidad de agua que baja del sector arriba de San Jorge es  
23 una locura y eso nos estaba afectando la zona baja, ya que eso era un rio totalmente. Entonces  
24 estamos comprando y vamos a instalar unos cuatrocientos metros de alcantarillado para cortar  
25 las aguas y desviarlas de manera tal que lo que llegue a Paso Canoas Abajo ya sea casi que lo  
26 mínimo y que nos permita solucionar el problema de inundación de la escuela y los barrios que  
27 están ahí por la parte hotelera.....

28 **7- Problemas de Abastecimiento del Agua:** Por último es un placer decir que después de un  
29 gran esfuerzo del Concejo Municipal anterior donde casi tres años luchamos con Acueductos y  
30 Alcantarillados, donde tuvimos varias reuniones y traslados a San José, algunos regidores que



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18**  
**31 DE AGOSTO DEL 2020**

1 vienen del Concejo anterior son testigos, pero que dichosamente ya se aprobó, el presupuesto  
2 de los fondos del BID para intervenir y solucionar el problema que se está dando en los  
3 diferentes distritos con relación al abastecimiento del agua, eso se va hacer por etapas ya que es  
4 una inversión de más de cuatro mil quinientos millones de colones que va a favorecer a más de  
5 veintiocho mil personas en el cantón.....

6 Eso nos va a permitir a nosotros desarrollarnos en el campo social ya que vamos activar algunos  
7 compromisos que ya existían y estaban ahí paralizados, vamos activar el asunto de salud, vamos  
8 a mejorar las condiciones económicas porque nos va a permitir a nosotros contar con  
9 disponibilidad de agua y eso nos da un margen para poder negociar con algunas otras empresas  
10 o comercios para que puedan establecer acá en el cantón.....

11 Quiero recalcar que eso es un gran esfuerzo de la Administración y el anterior Concejo  
12 Municipal porque fue una lucha que se dio constante y al final dio frutos.....

**ARTÍCULO X.**

14 **ASUNTOS DE REGIDORES.....**

15 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo** informa sobre el proceso del concurso del  
16 Auditor para selección nombramiento del Auditor Interno de la Municipalidad de Corredores...  
17 El pasado 27 de agosto finalizo el proceso de recepción de ofertas a las 3:30 p.m. y el proceso  
18 de recepción estuvo a cargo de la Secretaria del Concejo Municipal, recibimos de manera digital  
19 nueve curriculum y un curriculum de manera presencial.....

20 Las próximas semanas estaremos trabajando en los que es todo el desarrollo del proceso de  
21 admisibilidad de ofertas y posterior evaluación. Entonces es más que nada para tenerlos  
22 informados de por dónde va el proceso actualmente.....

23 **El Señor Regidor Luis Serrano Acosta, Vicepresidente Municipal** saluda e indica que mi  
24 consulta es hacia el señor Sindico José Abel Gómez, sabemos que el síndico lleva todo lo que  
25 es ayudas sociales del IMAS, agradecerle que siempre anda colaborando y preguntarle cuántas  
26 familias se van a ver beneficiadas en estas ayudas que vienen y más con esta situación, para  
27 saber si hicieron la escogencia adecuada.....

28 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que es  
29 conveniente que el señor Sindico José Abel Gómez le pida un informe con los números exactos  
30 al IMAS, para que eso sea un respaldo.....





**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18**  
**31 DE AGOSTO DEL 2020**

- 1 **El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez** manifiesta, efectivamente tengo que presentar ante  
2 este Concejo Municipal un informe, solo estoy esperando que me terminen de pasar toda la  
3 información, pero en este mes que estamos salieron beneficiadas más de mil quinientas familias  
4 con el bono proteger.....  
5 Quiero decirles que es una dicha que el señor regidor haga referencia al tema y quiero solicitarle  
6 a todos los compañeros regidores, ya que cuando le vaya a presentar el informe a ustedes se van  
7 a dar cuenta de la cantidad de millones que han sido ejecutados en el cantón de Corredores a  
8 nivel de cantón les voy hacer sincero no veo ninguna institución dando ese aporte para las  
9 familias de escasos recursos máxime en este momento con el bono proteger porque al final esa  
10 responsabilidad se la tiraron al IMAS.....  
11 Es por eso que quiero decirles compañeros que quiero solicitarles que realicen una nota de  
12 felicitación al IMAS, por que han tomado una responsabilidad y una seriedad, una  
13 responsabilidad en cuanto a la atención de la situación de la Pandemia y ha sido una de las  
14 instituciones que más recursos le ha aportado a este cantón y puedo dar fe de eso cuando tenga  
15 completo el informe.....  
16 **El Señor Regidor Luis Serrano Acosta, Vicepresidente Municipal** agradece al señor Sindico  
17 José Abel Gómez por su información.....  
18 **El Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** solicita una copia del informe presentado por el  
19 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, a su correo electrónico.....  
20 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que está  
21 bien que la señora secretaria le mande una copia del informe al señor regidor Joel Bermúdez....  
22 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** pregunta al señor Alcalde, si ya tenemos  
23 de parte del Contador el documento que nos diga que realmente los ingresos que se están  
24 presupuestando están sustentados, no porque desconfié de la parte Administrativa sino todo lo  
25 contrario, habrán algunos aportes estatales que probablemente no nos van a dejar seguir con eso  
26 adelante y luego la Contraloría General de la República nos lo cobra.....  
27 Es por eso que pido que nos pongan por escrito los ingresos que se están presupuestando de  
28 manera tal que luego no se diga que se hizo un presupuesto ficticio si no que fue con lo que las  
29 entidades nos dijeron o pusieron que iba a ver esa disponibilidad presupuestaria.....  
30 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal** aclararle a Doña Katherine Rodríguez,



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18**  
**31 DE AGOSTO DEL 2020**

1 que aquí nada se hace ficticio y me extraña que mencione la palabra ficticio cuando usted ha  
2 participado, ya que fue Ejecutiva Municipal y ha elaborado presupuestos.....

3 Todas las transferencias del estado se avalan de acuerdo a una certificación que hace el  
4 Ministerio de Hacienda, ellos mandan la certificación y nos dicen de cuanto es la proyección de  
5 ingresos que van a ver de las transferencias para el próximo año y nosotros tomamos como  
6 referencia esa certificación y la anexamos al presupuesto original. Dentro de ese presupuesto  
7 original están todas esas certificaciones, toda esa documentación se va a la Contraloría General  
8 de la Republica.....

9 Ahora bien, la proyección que estamos haciendo tomamos en consideración los últimos tres  
10 años más los seis meses del periodo actual y se hace una ponderación de acuerdo a una tabla  
11 establecida por la Contraloría General de la Republica y el Ministerio de Hacienda y eso nos da  
12 los mínimos cuadrados que son las proyecciones que hacemos mensualmente para poder  
13 establecer el presupuesto del próximo año.....

14 Sin embargo, dada las circunstancias estamos afectando el presupuesto en un 15% en todos los  
15 rubros tomando como prevención de que no se logre alcanzar la meta y lo que son las  
16 transferencias simplemente lo que hacemos es que anexamos la certificación que nos remite el  
17 Ministerio de Hacienda y las diferentes instituciones que hacen las transferencias a la  
18 Municipalidad.....

19 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta creo que hubo una mala  
20 interpretación, jamás dije que se estaban haciendo presupuestos ficticios sino todo lo contrario  
21 que luego no nos vayan a cobrar si no anexamos toda la documentación y que eso permitió que  
22 la Contraloría General de la República pensara que hubiera algo que no era legal.....

23 Creo que por efectos de la lluvia o tal vez la comunicación virtual no se entendió como quise  
24 decirlo e incluso eso fue parte de una capacitación que recibimos el fin de semana de parte del  
25 IFAM, donde nos decían que por favor no olvidáramos que estuvieran por escrito los ingresos  
26 para que no hubiera afectaciones. Gracias.....

27 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo** manifiesta que recordarle a la señora Regidora  
28 Rodríguez que la Comisión de Hacienda y Presupuesto revisa exhaustivamente la información  
29 que presenta tanto el contador como la Administración Municipal y que así se había rendido los  
30 informes que se presentan ante el Concejo Municipal. Entonces que en su momento tienen una



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18**  
**31 DE AGOSTO DEL 2020**

1 duda también deberían de realizarlas en las sesiones que hemos ido viendo en cada uno de los  
2 distintos procesos de presupuestos.....

3 **La Señora Regidora Jehimmy Mendoza Díaz** manifiesta que tengo una simple solicitud a la  
4 Regidora Rodríguez que cuando haga solicitud de algún informe que lo haga de forma personal  
5 ya que ella dice nosotros, todos y a menos de que sea a algo que llegamos a un acuerdo en  
6 conjunto podemos decir nosotros pedimos o solicitamos, sino que lo haga de forma personal.....

7 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que no  
8 hay ningún inconveniente la regidora lo puede hacer a nivel de comisión o personal.....

9 Para la reunión del día miércoles 02 de setiembre a las 3:00 p.m. que doña Sonia González nos  
10 ayude con la atención de los funcionarios y respetando las medidas establecidas por el Ministerio  
11 de Salud del distanciamiento de un 1.80 metros, va a venir el Doctor Víctor González. De igual  
12 manera coordinar para la próxima reunión que sería el viernes 04 de setiembre a las 3:00 p.m....

13 Creo que es importante, doña Katherine Rodríguez, a efecto de que están pendientes las  
14 universidades, como la UMCA, la UACA y las Universidades Publicas, ya que son actores  
15 importantes a esto ya que ellos manejan mucha población. Es por eso que nos queda pendiente  
16 reunirnos y ampliar este tipo de reuniones con las Universidades y luego ver el avance.....

17 **ARTÍCULO XI.**

18 **ASUNTO DE SÍNDICOS.....**

19 Asunto presentado por la Señora Migdalia Jiménez Caballero, Síndica suplente, distrito de Paso  
20 Canoas, Paso Canoas, 31 de agosto del 2020.....

21 La suscrita Migdalia Jiménez Caballero, en representación de la Comisión de Asuntos  
22 Indígenas, a sabiendas de que el Comité Municipal de Emergencias de Corredores, ya no está  
23 repartiendo paquetes de alimentos para familias en condición de vulnerabilidad, generada por la  
24 pandemia del COVID-19, solicito el apoyo y respaldo del Honorable Concejo Municipal, con  
25 el fin de trasladar al IMAS, la nota de suscrita por vecinos de la comunidad de Santa Rosa,  
26 quienes son personas no indígenas que residen en ese territorio indígena y solicitan el apoyo con  
27 paquetes de alimentos, ya que están atravesando una situación económica difícil, ante la  
28 pandemia del COVID-19.....

29 Adjunta nota de los vecinos de Santa Rosa, que dice: solicitamos muy respetuosamente la  
30 intervención ya que nosotros vivimos en un sector de Territorio Indígena, pero por ser blancos



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18**  
**31 DE AGOSTO DEL 2020**

1 hemos tenido desigualdad en la atención como ciudadanos, es por eso que solicitamos a ustedes  
2 una vista al sitio ya que aquí habitamos varias familias y en esta pandemia provocada por el  
3 COVID 19, hemos pasado situaciones muy difíciles económicamente, ya que somos familias de  
4 escasos recursos y nos dedicamos a la parte agrícola, en este momento no hemos podido salir  
5 adelante porque nuestros productos nadie los quiere comprar. Es por eso que le solicitamos  
6 mediante este oficio se nos atienda, ya sea con un tipo de ayuda de víveres y una visita previa a  
7 este lugar.....

8 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que lo  
9 manejen con el Concejo de Distrito y le pase la información al Síndico José Abel Gómez ya que  
10 es el enlace ante el IMAS.....

11 **El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez** manifiesta que para pasarle datos oficiales sobre  
12 el informe de la ejecución de los recursos del bono proteger en el cantón de Corredores.....

13 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta don  
14 Abel Gómez con todo respeto envié ese informe por escrito para que se le traslade a todos los  
15 miembros del Concejo Municipal.....

16 **El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez** manifiesta que estoy de acuerdo pero no me han  
17 mandado en su totalidad el informe es por eso que quiero darles los números así ya que tengo  
18 solo un documento que me enviaron. Entonces hasta en este mes tenemos familias beneficiadas  
19 por distrito de la siguiente manera: Corredor 522 familias, La Cuesta 135 familias, Paso Canoas  
20 534 familias y Laurel 361 familias, eso suma una millonada de colones. Les voy hacer llegar  
21 totalmente el informe de todos para que los tengan ustedes ahí en la parte del Concejo Municipal.

22 **La Señora Sindica María Teresa Tijerino López** saluda y solicita a los compañeros miembros  
23 del Concejo Municipal coordinación para solicitar una ayuda para una familia que es de escasos  
24 recursos económicos y que han luchado por sacar la cita ante el IMAS y no han podido.....  
25 Solicito a los compañeros para ver si le hacen una nota al coordinador José Abel Gómez, para  
26 ver si es posible y le puedan ayudar a esa familia.....

27 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** le manifiesta a la  
28 señora Sindica que haga la nota directamente al síndico José Abel Gómez con copia al Concejo  
29 Municipal para darle seguimiento, una nota con la dirección exacta y el nombre de la familia....

30 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** le indica al síndico



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18**  
**31 DE AGOSTO DEL 2020**

1 José Abel Gómez que se comuniqué con la señora Sindica María Teresa Tijerino.....

2 **El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez** manifiesta que está bien.....

3 **ARTÍCULO XII.**

4 **MOCIONES.....**

5 **Moción presentada por los regidores (as) Marcela Grillo Castillo, Bernabé Chavarría**  
6 **Hernández, Laura Arias Castrillo y Christian Astorga Patterson.....**

7 Que mediante N° Oficio 051-CCSV-2020, de fecha 31 de agosto dirigido a la señora regidora  
8 Marcela Grillo Castillo y suscrito por el señor Johnny Aguilar, Ejecutivo Institucional del  
9 Colegio Científico de San Vito, con Sede Coto Brus, se solicita colaboración a la regidora  
10 referida, para que desde el Concejo Municipal de Corredores, se apoye la propuesta de apertura  
11 de un aula de extensión del Colegio Científico de San Vito, en el Centro Universitario de Ciudad  
12 Neily, proyecto que vendría a impactar el desarrollo educativo del cantón.....

13 Esta propuesta tiene como justificación, la gran demanda de estudiantes de los cantones de  
14 Corredores y Golfito, que desean ser parte de la educación científica y tecnológica, que imparte  
15 esta modalidad educativa y que no alcanzan a formar parte del cupo de estudiantes autorizados,  
16 ya que es limitado y oscila entre los 30 a 35 alumnos.....

17 Aunado a lo anterior, en el proceso de admisión que está llevando actualmente el Colegio  
18 Científico de San Vito, para el curso lectivo 2021, se acredita que el 50% de la demanda de los  
19 jóvenes con interés en forma parte de la familia de colegios científicos, proceden del cantón de  
20 Corredores.....

21 La propuesta de un aula de extensión, permitiría que los estudiantes no tengan que desplazarse  
22 desde los cantones de Corredores y Golfito hasta Coto Brus, donde es bien sabido que las  
23 condiciones de transporte público e infraestructura vial no son las más adecuadas; además,  
24 tendríamos mayor presencia en el cantón de Corredores y los estudiantes podrían estar en sus  
25 cantones de residencia junto a sus familias, factor que incide positivamente en la permanecía de  
26 un estudiante dentro del modelo de educación científica.....

27 El proyecto propuesto estaría adscrito al Colegio Científico de San Vito, correspondiendo a un  
28 proyecto de extensión de la modalidad de educación científica, que se instalaría en Ciudad Neily,  
29 que permitiría impactar no solo al cantón de Corredores, sino a cantones vecinos como Golfito;  
30 al recibir entre 30-35 estudiantes de décimo año en el Centro Universitario de la UNED de



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18**  
**31 DE AGOSTO DEL 2020**

1 Cuidad Neily, para el curso lectivo 2021.....

2 Por lo tanto el Colegio Científico de San Vito recibiría en décimo año, un máximo de 70

3 estudiantes. Es importante indicar, que los Colegios Científicos pueden atender hasta un

4 máximo de cuatro secciones, de conformidad con lo estipulado en el Decreto Ejecutivo N°

5 21731 MICITT-MEP, Artículo 17 que reza: “Cada Colegio Científico atenderé hasta un máximo

6 de cuatro secciones, dos décimos y dos undécimos, con un máximo de 35 alumnos por sección.”

7 La negrita no corresponde al original.....

8 El aula de extensión en Cuidad Neily pertenecería al Colegio Científico de San Vito de la

9 Universidad Estatal a Distancia, por lo que se registrá con lo establecido por el Sistema Nacional

10 de Colegios Científicos de Costa Rica y funcionará bajo el marco legal de la Ley N°. 7169 Ley

11 para la Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico, así como los decretos N°. 21731-

12 MICIT-MEP "Reglamento al Capítulo II del Título IV de la Ley 7169 Creación de los Colegios

13 Científicos", y N°. 24961-MEP "NORMAS BÁSICAS REGULADORAS DEL PROCESO

14 EDUCATIVO EN LOS COLEGIOS CIENTIFICOS COSTARRICENSES".....

15 Para la puesta en marcha de este proyecto, es requerido contar con la aprobación o uso de las

16 instalaciones, fase que ya se tiene aprobada y que ha sido ratificada por la señora Laura Vargas

17 Badilla, Coordinadora de los Colegios Científicos de la UNED. La Sede de la UNED Ciudad

18 Neily, cuenta con las condiciones apropiadas para que la sección de estudiantes puede operar

19 apropiadamente. Además se caracteriza por disponer de un edificio bastante nuevo y amplio.

20 También dispone de laboratorio de cómputo y de biología para las prácticas experimentales. Las

21 aulas y el mobiliario se encuentran en buen estado y en número suficiente para llevar a cabo las

22 actividades académicas. Además, como lo ha expresado el rector de la universidad, señor

23 Rodrigo Arias, se cuenta con la anuencia por parte de las autoridades de la UNED para la

24 dotación y el equipamiento de los laboratorios, insumos y otros requerimientos que sean

25 indispensables para la buena marcha del proceso educativo.....

26 Asimismo, el presupuesto adicional para que el aula de extensión pueda funcionar, debe ser

27 autorizado por parte del Ministerio de Educación Pública; en este punto es importante conocer

28 que el crear un aula de extensión, generaría ahorros de más de un 50% de lo que implicaría la

29 creación de una nueva sede.....

30 Es importante recordar, que la pasada inauguración del Colegio Científico de San Vito,



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18**  
**31 DE AGOSTO DEL 2020**

1 celebrada el 06 de marzo 2020, existió un compromiso público, expuesto por autoridades del  
2 MICITT, Ministerio de Educación Pública, Rector de la UNED y Director Ejecutivo, en las  
3 figuras del señor Luis Adrián Salazar, MSc. Melania Brenes Monge, Dr. Rodrigo Arias  
4 Camacho y MSc. Roberto Mora Sánchez, quienes manifestaron brindar total apoyo, para dar  
5 apertura a un Colegio Científico en el cantón de Corredores.....

6 **Presupuesto adicional requerido para funcionamiento del aula de extensión.....**

7 <b>Rubro</b>	<b>Mensual</b>	<b>Anual</b>
8 Remuneración	3.131.270,40	37.575.244,80
9 Carga Social	876.755,71	10.521.068,54
10 Aguinaldo	260.939,20	3.131.270,40
11 Salario Escolar	256.451,05	3.077.412,55
12 Cargas Sociales Salario Escolar	<u>71.806,29</u>	<u>861.675,51</u>
13 <b>Total</b>	<b>4.597.222,65</b>	<b>55.166.671,81</b>

14 Este monto de poco más de cincuenta y cinco millones cubriría un grupo, se debe contemplar  
15 que al año siguiente el grupo que está en décimo pasa a undécimo y se recibe un nuevo décimo,  
16 por lo que en un periodo de un bienio se debe de garantizar un aporte de al menos ciento diez  
17 millones de colones, para garantizar la operatividad de la Institución. Lo que representa un  
18 ahorro total anual de aproximadamente un 30% de los recursos económicos, tal y como se  
19 describe en la siguiente tabla.....

20 <b>Colegio Científico</b>	<b>Cédula Jurídica</b>	<b>Presupuesto</b>
21 JA Colegio Científico de Costa Rica, UNA Región Brunca	3-008-134912	158.572.149,00
22 JA Colegio Científico de Cartago	3-008-110387	179.200.219,00
23 JA Colegio Científico de Costa Rica en San Ramón	3-008-135424	147.674.100,00
24 JA Colegio Científico de San Carlos.	3-008-134995	161.419.748,00
25 JA Colegio Científico Costarricense de San Pedro de Montes de Oca	3-008-113166	162.110.096,00
26 JA Colegio Científico del Atlántico	3-008-325152	145.626.849,00
27 JA Colegio Científico de Guanacaste	3-008-137531	145.840.655,00
28 JA Colegio Científico Costarricense de Puntarenas	3-008-396075	143.970.735,00
29 JA Colegio Científico de Alajuela	3-008-473413	148.160.085,00
30 Fuente: Ministerio de Hacienda, Presupuesto 2020	Promedio	154.730.515,11



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18**  
**31 DE AGOSTO DEL 2020**

1 Por las consideraciones anteriores, los regidores proponentes de la presente moción, solicitamos  
2 a los miembros del Honorable Concejo Municipal, se acuerde:.....

3 a. Remitir la presente solicitud al señor Diputado Gustavo Viales Villegas, con el fin de que  
4 interceda ante las autoridades del Ministerio de Educación Pública, y esa dependencia autorice  
5 la aprobación del presupuesto adicional requerido por el Colegio Científico de San Vito, para la  
6 apertura de un aula de extensión de esa modalidad educativa, en el Centro Universitario de la  
7 UNED Ciudad Neily, para el curso lectivo 2021.....

8 b. Solicitar al señor Diputado Viales Villegas, la posibilidad de coordinar una reunión virtual  
9 con los (as) señores (as) Steven González Cortes, Viceministro Administrativo del MEP, Johnny  
10 Aguilar Gutiérrez, Ejecutivo Institucional del Colegio Científico de San Vito, Laura Vargas  
11 Badilla, Coordinadora de los Colegios Científicos de la UNED, alcalde de Corredores y algunos  
12 representantes de este Concejo Municipal, para exponer la importancia de que este proyecto sea  
13 desarrollado en el cantón de Corredores, para el próximo curso lectivo.....

14 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que ya  
15 escuchamos la moción y creo que es importante que en esa reunión virtual que más que todos  
16 los compañeros que trabajan en la parte educativa que como los síndicos Jorge Morgan y Walter  
17 Marín, las regidoras Marcela Grillo y Jehimmy Mendoza para que interactúen y se integren a  
18 esta reunión.....

19 **El Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** felicita a la facción del partido Liberación  
20 Nacional por ese excelente producción creo que el desarrollo de los cantones se hace por medio  
21 de la educación y más aquí en cuanto a la necesidad de abrir un Colegio Científico que ya lo  
22 abrimos en la Administración de Don Abel Pacheco que abrimos el Colegio Humanístico que  
23 al final se convirtió en un Colegio Científico, ahora se le va a dar más oportunidades a las  
24 personas que quieran estudiar ciencias sociales para que asistan al Colegio Humanístico, por eso  
25 felicitar a la fracción del Partido Liberación Nacional.....

26 Estuve leyendo y no sé si es válido decirles que le agreguen a la moción de que se inviten a  
27 todos los diputados representantes de las fracciones municipales de la Municipalidad de  
28 Corredores, nos pueden ayudar el Diputado don Oscar Cascante de la Unidad Social Cristiano,  
29 también los diputados de los otros partidos representantes de los compañeros en el Concejo  
30 Municipal, para que allá mayor fuerza para cuando se le vaya a pedir las cosas al señor Ministro





**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18**  
**31 DE AGOSTO DEL 2020**

1 o a quienes deban reunirse.....

2 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que no  
3 hay ningún inconveniente que se incorporen a los demás Diputados de la zona, creo que es  
4 importante la fuerza. Hay un Diputado del PAC de la Provincia de Cartago, que no tiene ninguna  
5 representación aquí en Puntarenas y siempre ha estado anuente en venir ayudarnos, entonces  
6 señora secretaria (Sonia González) que se incorporé a los señores Diputados ya que es  
7 importante el apoyo de ellos.....

8 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo** manifiesta que vamos a tomar en consideración  
9 el aporte del señor Regidor Joel Bermúdez, incluimos al Diputado Gustavo Viales en su  
10 momento en cuanto él fue uno de los que estuvo presente en la inauguración y el compromiso  
11 público se realizó de esa manera y se pidió el apoyo de don Gustavo Viales, pero de igual manera  
12 no hay ningún inconveniente de pedir el apoyo de los demás Diputados.....

13 Formo parte de la Junta Administrativa de ese Colegio Científico de San Vito y sabemos la  
14 necesidad que hay en este cantón e incluso he estado en conversaciones con el Director y la  
15 mayoría de estudiantes que ahorita están optando por el proceso de admisión son del cantón de  
16 Corredores, la infraestructura que tiene la UNED es la infraestructura idónea para que esta  
17 población pueda desarrollar su proceso educativo con excelencia, cuentan con los laboratorios  
18 correspondientes y creo que va ser un proceso que va impactar cantonalmente a este cantón.....  
19 Ahí vamos a estar y agradecer a los compañeros por el apoyo de esta moción.....

20 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** somete a votación  
21 la moción presentada por los Regidores Marcela Grillo Castillo, Bernabé Chavarría Hernández,  
22 Laura Arias Castrillo y Christian Astorga Patterson, misma que es definitivamente aprobada.

23 **Ver artículos de acuerdos.....**

**ARTÍCULO XIII.**

24 **ACUERDOS. EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:.....**

25 **Acuerdo N°01:** Conocida y analizada la solicitud de la Administración Municipal referente a  
26 la ampliación del contrato 2018LA-000005-MC “Mejoramiento de la Superficie de Ruedo y  
27 Rehabilitación de Drenajes Buriquí, a fin de atender el camino 6-10-021, con una intervención  
28 final de 2.215 metros, hasta llegar al entronque con la comunidad de Naranjo de Laurel y la Ruta  
29 Nacional 238, para lo cual el monto adicional, sería de ¢11.003.250.00 (once millones tres mil  
30



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18**  
**31 DE AGOSTO DEL 2020**

1 doscientos cincuenta), conforme se justifica en el oficio UTGV-0175-2020, de Ingeniería  
2 Municipal.....

3 Con base en lo indica el Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar a la Administración  
4 Municipal, para suscribir la respectiva adenda y los sucesivos trámites, que de ella se desprendan  
5 para obtener con prontitud la satisfacción del interés público, conforme lo regula el Reglamento  
6 a la Ley de Contratación Administrativa.....

7 **Acuerdo N°02:** Escuchada la exposición de la Ingeniera Priscilla Jiménez, de la Unidad Técnica  
8 de Gestión Vial, referente a las políticas para la elaboración de Plan Quinquenal de  
9 Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal de Corredores, por unanimidad y como  
10 definitivamente aprobado el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el Plan  
11 Quinquenal de Conservación y Desarrollo Básico (PVQCD) abreviado, elaborado en el marco  
12 del Programa de la Red Vial Cantonal II MOPT-BID, presentado por el Señor Alcalde  
13 Municipal y que debe ser presentado al PRVC II, como parte de los compromisos con el Banco  
14 Interamericano de Desarrollo (BID).....

15 De igual forma se ratifica el compromiso de éste Gobierno Local de participar en el proceso de  
16 formación definido por el PRVC II para la formulación del Plan Quinquenal de Conservación,  
17 Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal de Corredores (PVQCD) con mayor nivel de detalle y  
18 análisis. Proceso que será mediado por la Universidad Nacional (UNA).....

19 **Acuerdo N°03:** Se acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Hacendarios para análisis y  
20 recomendación al Concejo Municipal el informe de Gestión Física y Financiera Institucional  
21 del primer semestre del año 2020, correspondiente a las funciones efectuadas por la Junta  
22 Directiva actual y el informe del cumplimiento del Plan Anual de Trabajo año 2019, del Comité  
23 Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores.....

24 **Acuerdo N°04:** Se acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Hacendarios para su análisis y  
25 recomendación al Concejo Municipal, el proyecto del presupuesto ordinario 2021, por un monto  
26 de ingresos y egresos de ¢3.894.959.399, el presupuesto extraordinario 03-2020, con un monto  
27 de ingresos y gastos de ¢756.994.767.55, y la modificación interna N°08-2020, por un monto  
28 de ¢45.207.262.63, para lo cual se convoca a la Comisión de Hacienda a reunión el día martes  
29 a las tres de la tarde.....

30 **Acuerdo N°05:** Visto el oficio AL-CPAS-1581-2020, del 26 de agosto del 2020, de la Comisión



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18**  
**31 DE AGOSTO DEL 2020**

1 Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, consultando a esta Municipalidad  
2 su criterio sobre el texto dictaminado del proyecto de Ley, Expediente N° 21.524, “Ley de  
3 Fomento e Incentivos a los Emprendimientos y las Microempresas.”.....  
4 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en favor de la aprobación del  
5 proyecto de ley expediente N°21.524.....  
6 **Acuerdo N°06:** Analizado el oficio AL-CJ-21742-0671-2020, del 27 de agosto del 2020, de la  
7 Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, de la Asamblea Legislativa, consultando a este  
8 Municipio el proyecto de ley expediente N°21.742, “LEY PARA REGULAR LOS EVENTOS  
9 DEPORTIVOS EN VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES”.....  
10 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en favor de la aprobación del  
11 proyecto de ley expediente 21.742.....  
12 **Acuerdo N°07:** Se conoce oficio AL-21632-CPSN-OFIC-0097-2020, del 25 de agosto del  
13 2020, de la Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico de la Asamblea  
14 Legislativa, consultando a esta Municipalidad el proyecto de ley, “Prohibición de Actividades  
15 Relacionadas con Loterías y Juegos de Azar no autorizados por la Junta de Protección Social y  
16 que afectan las utilidades generadas para financiar programas sociales” expediente N° 21.632...  
17 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en favor de la aprobación del  
18 proyecto de ley expediente 21.632.....  
19 **Acurdo N°08:** Visto el oficio DE-E-263-08-2020 de la Directora Ejecutiva de la Unión  
20 Nacional de Gobiernos Locales, comunicando que La Unión Nacional de Gobiernos Locales  
21 (UNGL), el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) y el Colegio de Ingenieros  
22 Topógrafos de Costa Rica, ha programado una reunión virtual a través de la Plataforma Zoom  
23 para el próximo martes 01 de setiembre 2020 a las 9.00 a.m., con el fin de socializar y analizar  
24 la versión final del Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones.....  
25 Referente a este oficio, el Concejo Municipal acuerda trasladar esta invitación a los ingenieros  
26 de la Municipalidad para que participen en esta reunión intervengan y expliquen al Concejo  
27 Municipal en qué etapa se encuentra este proyecto de reglamento.....  
28 **Acuerdo N°09:** Que mediante N° Oficio 051-CCSV-2020, de fecha 31 de agosto dirigido a la  
29 Señora regidora Marcela Grillo Castillo y suscrito por el señor Johnny Aguilar, Ejecutivo  
30 Institucional del Colegio Científico de San Vito, con Sede Coto Brus, se solicita colaboración a



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18**  
**31 DE AGOSTO DEL 2020**

1 la regidora referida, para que desde el Concejo Municipal de Corredores, se apoye la propuesta  
2 de apertura de un aula de extensión del Colegio Científico de San Vito, en el Centro  
3 Universitario de Ciudad Neily, proyecto que vendría a impactar el desarrollo educativo del  
4 cantón.....  
5 Esta propuesta tiene como justificación, la gran demanda de estudiantes de los cantones de  
6 Corredores y Golfito, que desean ser parte de la educación científica y tecnológica, que imparte  
7 esta modalidad educativa y que no alcanzan a formar parte del cupo de estudiantes autorizados,  
8 ya que es limitado y oscila entre los 30 a 35 alumnos.....  
9 Aunado a lo anterior, en el proceso de admisión que está llevando actualmente el Colegio  
10 Científico de San Vito, para el curso lectivo 2021, se acredita que el 50% de la demanda de los  
11 jóvenes con interés en forma parte de la familia de colegios científicos, proceden del cantón de  
12 Corredores.....  
13 La propuesta de un aula de extensión, permitiría que los estudiantes no tengan que desplazarse  
14 desde los cantones de Corredores y Golfito hasta Coto Brus, donde es bien sabido que las  
15 condiciones de transporte público e infraestructura vial no son las más adecuadas; además,  
16 tendríamos mayor presencia en el cantón de Corredores y los estudiantes podrían estar en sus  
17 cantones de residencia junto a sus familias, factor que incide positivamente en la permanecía de  
18 un estudiante dentro del modelo de educación científica.....  
19 El proyecto propuesto estaría adscrito al Colegio Científico de San Vito, correspondiendo a un  
20 proyecto de extensión de la modalidad de educación científica, que se instalaría en Ciudad Neily,  
21 que permitiría impactar no solo al cantón de Corredores, sino a cantones vecinos como Golfito;  
22 al recibir entre 30-35 estudiantes de décimo año en el Centro Universitario de la UNED de  
23 Ciudad Neily, para el curso lectivo 2021.....  
24 Por lo tanto el Colegio Científico de San Vito recibiría en décimo año, un máximo de 70  
25 estudiantes. Es importante indicar, que los Colegios Científicos pueden atender hasta un  
26 máximo de cuatro secciones, de conformidad con lo estipulado en el Decreto Ejecutivo N°  
27 21731 MICITT-MEP, Artículo 17 que reza: “Cada Colegio Científico atenderá hasta un máximo  
28 de cuatro secciones, dos décimos y dos undécimos, con un máximo de 35 alumnos por sección.”  
29 La negrita no corresponde al original.....  
30 El aula de extensión en Ciudad Neily pertenecería al Colegio Científico de San Vito de la



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18**  
**31 DE AGOSTO DEL 2020**

1 Universidad Estatal a Distancia, por lo que se registrá con lo establecido por el Sistema Nacional  
 2 de Colegios Científicos de Costa Rica y funcionará bajo el marco legal de la Ley N°. 7169 Ley  
 3 para la Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico, así como los decretos N°. 21731-  
 4 MICIT-MEP "Reglamento al Capítulo II del Título IV de la Ley 7169 Creación de los Colegios  
 5 Científicos", y N°. 24961-MEP "NORMAS BÁSICAS REGULADORAS DEL PROCESO  
 6 EDUCATIVO EN LOS COLEGIOS CIENTIFICOS COSTARRICENSES".....  
 7 Para la puesta en marcha de este proyecto, es requerido contar con la aprobación o uso de las  
 8 instalaciones, fase que ya se tiene aprobada y que ha sido ratificada por la señora Laura Vargas  
 9 Badilla, Coordinadora de los Colegios Científicos de la UNED. La Sede de la UNED Ciudad  
 10 Neily, cuenta con las condiciones apropiadas para que la sección de estudiantes puede operar  
 11 apropiadamente. Además se caracteriza por disponer de un edificio bastante nuevo y amplio.  
 12 También dispone de laboratorio de cómputo y de biología para las prácticas experimentales. Las  
 13 aulas y el mobiliario se encuentran en buen estado y en número suficiente para llevar a cabo las  
 14 actividades académicas. Además, como lo ha expresado el rector de la universidad, señor  
 15 Rodrigo Arias, se cuenta con la anuencia por parte de las autoridades de la UNED para la  
 16 dotación y el equipamiento de los laboratorios, insumos y otros requerimientos que sean  
 17 indispensables para la buena marcha del proceso educativo.....  
 18 Asimismo, el presupuesto adicional para que el aula de extensión pueda funcionar, debe ser  
 19 autorizado por parte del Ministerio de Educación Pública; en este punto es importante conocer  
 20 que el crear un aula de extensión, generaría ahorros de más de un 50% de lo que implicaría la  
 21 creación de una nueva sede.....  
 22 Es importante recordar, que la pasada inauguración del Colegio Científico de San Vito,  
 23 celebrada el 06 de marzo 2020, existió un compromiso público, expuesto por autoridades del  
 24 MICITT, Ministerio de Educación Pública, Rector de la UNED y Director Ejecutivo, en las  
 25 figuras del señor Luis Adrián Salazar, MSc. Melania Brenes Monge, Dr. Rodrigo Arias  
 26 Camacho y MSc. Roberto Mora Sánchez, quienes manifestaron brindar total apoyo, para dar  
 27 apertura a un Colegio Científico en el cantón de Corredores.....  
 28 Presupuesto adicional requerido para funcionamiento del aula de extensión.....

29 Rubro	Mensual	Anual
30 Remuneración	3.131.270,40	37.575.244,80



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18**  
**31 DE AGOSTO DEL 2020**

1	Carga Social	876.755,71	10.521.068,54
2	Aguinaldo	260.939,20	3.131.270,40
3	Salario Escolar	256.451,05	3.077.412,55
4	Cargas Sociales Salario Escolar	71.806,29	861.675,51
5	Total	4.597.222,65	55.166.671,81

6 Este monto de poco más de cincuenta y cinco millones cubriría un grupo, se debe contemplar  
7 que al año siguiente el grupo que está en décimo pasa a undécimo y se recibe un nuevo décimo,  
8 por lo que en un periodo de un bienio se debe de garantizar un aporte de al menos ciento diez  
9 millones de colones, para garantizar la operatividad de la Institución. Lo que representa un  
10 ahorro total anual de aproximadamente un 30% de los recursos económicos, tal y como se  
11 describe en la siguiente tabla.....

12	Colegio Científico	Cédula Jurídica	Presupuesto
13	JA Colegio Científico de Costa Rica, UNA Región Brunca	3-008-134912	158.572.149,00
14	JA Colegio Científico de Cartago	3-008-110387	179.200.219,00
15	JA Colegio Científico de Costa Rica en San Ramón	3-008-135424	147.674.100,00
16	JA Colegio Científico de San Carlos	3-008-134995	161.419.748,00
17	JA Colegio Científico Costarricense de San Pedro de Montes de Oca	3-008-113166	162.110.096,00
18	JA Colegio Científico del Atlántico	3-008-325152	145.626.849,00
19	JA Colegio Científico de Guanacaste	3-008-137531	145.840.655,00
20	JA Colegio Científico Costarricense de Puntarenas	3-008-396075	143.970.735,00
21	JA Colegio Científico de Alajuela	3-008-473413	148.160.085,00
22	Fuente: Ministerio de Hacienda, Presupuesto 2020	Promedio	154.730.515,11

23 Por las consideraciones anteriores, el Concejo Municipal acuerda:.....

24 a. Remitir la presente solicitud al señor Diputado Gustavo Viales Villegas, con el fin de que  
25 interceda ante las autoridades del Ministerio de Educación Pública, y esa dependencia autorice  
26 la aprobación del presupuesto adicional requerido por el Colegio Científico de San Vito, para la  
27 apertura de un aula de extensión de esa modalidad educativa, en el Centro Universitario de la  
28 UNED Ciudad Neily, para el curso lectivo 2021.....

29 b. Solicitar al señor Diputado Viales Villegas, y demás diputados de la Provincia de Puntarenas  
30 la posibilidad de coordinar una reunión virtual con los (as) señores (as) Steven González Cortes,



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18**  
**31 DE AGOSTO DEL 2020**

1 Viceministro Administrativo del MEP, Johnny Aguilar Gutiérrez, Ejecutivo Institucional del  
2 Colegio Científico de San Vito, Laura Vargas Badilla, Coordinadora de los Colegios Científicos  
3 de la UNED, alcalde de Corredores y algunos representantes de este Concejo Municipal, para  
4 exponer la importancia de que este proyecto sea desarrollado en el cantón de Corredores, para  
5 el próximo curso lectivo.....

6 **Acuerdo N°10:** Visto el oficio DAJG-0654-2020, del 28 de agosto del 2020, suscrito por el  
7 Licenciado Adolfo Luis Arguedas Fernández, Asesoría Jurídica, Ministerio de Gobernación y  
8 Policía, respetuosamente se solicita reconsiderar lo dispuesto en dicho documento, por lo  
9 siguiente:.....

10 1) La solicitud de asueto no implica per se la realización de actividades de concentración masiva.  
11 Esta Municipalidad tiene claro las actividades que se pueden realizar en las circunstancias  
12 actuales. La celebración del Cantonato se puede realizar por otros medios que no impliquen  
13 concentración masiva de personas y ese es el propósito de este ayuntamiento. Es una cuestión  
14 de cultura cívica y de reconocimiento a los valores cantonales, para lo cual se pretenden  
15 organizar diversas actividades que NO IMPLICA concentración masiva de personas.....

16 2) Se pretende además propiciar, que las personas cuenten con un día libre para poder realizar  
17 actividades de turismo y de esa manera dinamizar la economía, Lo anterior siguiendo el espíritu  
18 que ha tenido la administración de la administración del presidente Carlos Alvarado al proponer  
19 y apoyar el traslado de los feriados para los días lunes.....

20 3) Por último, consideramos que la nota al ser suscrita por el señor Adolfo Luis Arguedas  
21 Fernández, quien es asesor jurídico de ese ministerio, no resuelve la gestión planteada por este  
22 Concejo Municipal, puesto que la decisión no emana de la autoridad correspondiente para  
23 autorizar o para denegar dichos asuetos.....

24 Por lo anterior, reiteramos respetuosamente nuestra solicitud para que se conceda asueto en el  
25 día señalado, con el fin de celebrar el Cantonato, sin que ello implique la realización de  
26 actividades de concentración masiva, y además se logre el propósito de dinamizar la economía  
27 local mediante el turismo, conforme a los protocolos del Ministerio de Salud.....

**ARTÍCULO XIV.**

29 **Propuestas rechazadas**.....

30 No se presentaron propuestas rechazadas.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18**  
**31 DE AGOSTO DEL 2020**

**ARTÍCULO XV.**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10

**Cierre de la Sesión.....**

Al haberse agotado la agenda del día al ser las siete de la noche con treinta minutos del día lunes treinta y uno de agosto del 2020, el Señor Presidente Municipal da por concluida la sesión.....

Bernabé Chavarría Hernández  
Presidente Municipal

Sonia González Núñez  
Secretaria Concejo Municipal

.....Última línea.....